

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

CRONOGRAMAS DE CAPACITACION

Versión Pública

0000195



0000124

PROGRAMACION DE CAPACITACIONES
ENERO, FEBRERO, MARZO 2013

FECHAS	DEPARTAMENTO	TEMA	CONSULTOR	HORAS	LUGAR
12, 19, 26 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	MICROSOFT EXCEL AVANZADO	INSTITUTO TECNICO RICALDONE	20 HORAS	INSTALACIONES DE RICALDONE
19, 26 DE ENERO Y 02 Y 09 DE FEBRERO	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO	COLEGIO SANTA CECILIA	20 HORAS	INSTALACIONES DE COLEGIO SANTA CECILIA
27 DE ENERO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD CH. CH	TECNICAS DE TIRO	INSTRUCTOR SERAFIN CORDOVA	8 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO COSASE
03 DE FEBRERO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD CH. CH	TECNICAS DE TIRO	INSTRUCTOR SERAFIN CORDOVA	8 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO COSASE
05 DE FEBRERO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PRACTICAS ANTI ESTRES	INSTRUCTOR LIC. RICARDO RODRIGUEZ	2 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
17 Y 24 DE FEBRERO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD SANTA ANA	ADMINISTRACION DE QUEJAS	INSTRUCTOR LIC. HECTOR PINEDA	18 HORAS	INSTALACIONES DE CAMARA DE COMERCIO SANTA ANA
10, 17 Y 24 DE FEBRERO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD ORIENTE	DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS	INSTRUCTOR ING. RAFAEL GONZALEZ	32 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
19 DE FEBRERO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PRACTICAS ANTI ESTRES	INSTRUCTOR LIC. RICARDO RODRIGUEZ	2 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
03 Y 10 DE MARZO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD SANTA ANA	ADMINISTRACION DE QUEJAS	INSTRUCTOR LIC. HECTOR PINEDA	18 HORAS	INSTALACIONES DE CAMARA DE COMERCIO SANTA ANA
03 Y 10 DE MARZO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD CNR OTE	TECNICAS DE TIRO	INSTRUCTOR SERAFIN CORDOVA	16 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO COSASE
07 Y 09 DE MARZO	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE VENTAS SPORT & GUNS E ISIS	GESTION COMERCIAL EN EL PUNTO DE VENTAS	INSTRUCTOR CAMARA DE COMERCIO	16 HORAS	INSTALACIONES DE CAMARA DE COMERCIO
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	COMO IMPLEMENTAR UN			INSTALACIONES DE CAMARA

000196



11 Y 12 DE MARZO	SISTEMA EFECTIVO DE MANEJO DE QUEJAS Y RECLAMOS	CAMARA DE COMERCIO	16 HORAS	DE COMERCIO
------------------	---	--------------------	----------	-------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO	HABILIDADES GERENCIALES	CAMARA DE COMERCIO	16 HORAS	INSTALACIONES DE CAMARA DE COMERCIO
-------------------------	-------------------------	--------------------	----------	-------------------------------------

03, 10, 17 Y 24 DE MARZO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD OCC. SE	DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS	FACILITADOR ING. RAFAEL GONZALEZ JUAREZ & AUFFRET	32	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
--------------------------	--	---	--	----	--

03, 10, 17 Y 24 DE MARZO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES SUPERVISOR	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOS	CIUDADELA DON BOSCO	42	INSTALACIONES DE COLEGIO DON BOSCO
--------------------------	--	-------------------------------------	---------------------	----	------------------------------------

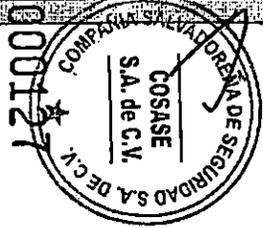
10, 17, 24 DE FEBRERO 03 DE MARZO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD SAN MIGUEL	FORMACION DE SUPERVISORES	INSTRUCTOR LIC. WALDEMAR MORENO CAMARA DE COMERCIO	32 HORAS	INSTALACIONES DE COSASE SAN MIGUEL
--------------------------------------	---	---------------------------	--	----------	------------------------------------

0000197



PROGRAMACION DE CAPACITACIONES
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2013

FECHAS	DEPARTAMENTO	TEMA	CONSULTOR	HORAS	LUGAR
17, 18 Y 21 DE ABRIL	PERSONAL DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ALFA Y BRAVO	TÉCNICAS DE TIRO	ING. SERAFIN CORDOVA	21 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO COSASE
23 Y 26 DE ABRIL	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD	DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ING. RAFAEL ANAYA	24 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
18 DE ABRIL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TRANSMISION SEXUAL Y VIH	ING. LIC. RICARDO RODRIGUEZ	2 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
23 DE ABRIL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	MANEJO DE LA DEPRESION	ING. LIC. RICARDO RODRIGUEZ	2 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
25 Y 27 DE ABRIL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DESARROLLO DE HABILIDADES PARA AGENTES DE SERVICIO DE CALL CENTER	CAMARA DE COMERCIO	16 HORAS	CAMARA DE COMERCIO
20 DE ABRIL, 27 DE ABRIL Y 4 DE MAYO	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	DISEÑAR EN ADOBE ILLUSTRATOR CSS-NIVEL I	ING. COLEGIO SANTA CECILIA	24 HORAS	COLEGIO SANTA CECILIA
27 DE ABRIL, 4 DE MAYO, 11 DE MAYO Y 18 DE MAYO	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	MICROSOFT EXCEL PARA FINANCIEROS	ING. COLEGIO SANTA CECILIA	20 HORAS	COLEGIO SANTA CECILIA
28 DE ABRIL	PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS	ING. RAFAEL GONZALEZ ANAYA	24 HORAS	INSTALACIONES DE EDIFICIO CENTRAL COSASE
5, 12 Y 19 DE MAYO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD A.	TÉCNICAS DE TIRO	ING. SERAFIN CORDOVA	21 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO
26 DE MAYO	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AGENTES DE SEGURIDAD B.	TÉCNICAS DE TIRO	ING. SERAFIN CORDOVA	8 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO
11 DE MAYO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ESTRATEGIAS DE VENTA TELEFONICA	ING. ROBERTO URRUTIA	8 HORAS	HOTEL HOLIDAY INN
16, 17 Y 18 DE MAYO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES GERENCIALES Y EL MANEJO DE REUNIONES	ING. CAMARA DE COMERCIO	10 HORAS	CAMARA DE COMERCIO
20, 18, 23 Y 30 DE JUNIO	PERSONAL OPERATIVO DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	TÉCNICAS DE TIRO	ING. SERAFIN CORDOVA	18 HORAS	INSTALACIONES DE POLIGONO DE TIRO DE COSASE
14 Y 18 DE JUNIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE GERENCIA	NUEVO REGLAMENTO DE LA LACAP	ING. JOSE ENRIQUE LOPEZ PERLA		ING. JOSE PERLA
4, 11, 18 Y 25 DE JUNIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE GERENCIA	GERENCIA EFECTIVA DE VENTAS	ING. LIC. RAUL ERNESTO BUEFERRANO		CAMARA DE COMERCIO





SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas: 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. Panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jute, San Miguel.
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7ª y 9ª Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Los Expertos en Seguridad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a CONTRATACION DIRECTA, CODIGO: CD/002/2014/PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2014".

San Salvador, 04 de diciembre de 2013.

PRESTACIONES DE LEY PARA EL GUARDIA DE SEGURIDAD AL SER CONTRATADO

COSASE, S.A. DE CV, proporciona a su personal las prestaciones laborales de Ley requeridas, tales como previsión social, seguro de vida, AFP y otros que consideren convenientes. Así como con todas las leyes, y reglamentos de la República de El Salvador, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean las establecidas por las leyes de la República; como: ISSS, AFP y como prestaciones adicionales tenemos: Anticipos salariales, prestamos, Seguro de Vida, viáticos para transporte dependiendo la posición donde se encuentre, ayuda económica en caso de fallecimiento de un familiar.

PÓLIZA RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° RC-746

(ANEXO RENOVACIÓN N° 014)

Vigencia: 31/12/2012 al 31/12/2013)

Monto: \$175,000.00 dólares

PÓLIZA COLECTIVO DE VIDA N° VC-2467

(ANEXO RENOVACIÓN N° 010)

Vigencia: 31/12/2012 al 31/12/2013

Monto por persona: \$ 5,605.00 dólares

La prestación laboral y social de los vigilantes, como asuetos, descansos, vacaciones, bonificaciones, aguinaldos, seguro social, etc. será totalmente nuestra responsabilidad.

Régimen de Salario:

El salario al ingresar a la institución va del salario mínimo vigente, después de los tres meses de prueba se procede a una evaluación de desempeño y comportamiento en la posición incrementándose desde un 10% hasta el 20% del salario mínimo. Horas Extras y días festivos, Aguinaldo y vacaciones de acuerdo a la ley.

Estímulos: Prestamos, anticipos de salario, bonificaciones, subsidio para transporte; Ayuda para su grupo familiar; y Ascensos por antigüedad.

HORAS EXTRAS: proveeremos de una retribución adecuada a los guardias y el respeto lo relativo al pago de horas extras y servicio extraordinario, de acuerdo a la legislación laboral vigente.-

0000199





ALABR NORD, DESEBITE 1107, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
 TEL: 222-8000, TEL: 222-8000, FAX: 222-2659
 www.alabrnord.com
 e-mail: las@alabrnord.com

MAPFRE LA CENTRAL AMERICANA
 EL SALVADOR

CONDICIONES PARTICULARES

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD

- El límite combinado de responsabilidad de la Compañía, por daños a terceros en sus bienes y/o lesiones en sus personas, por uno o varios eventos en total durante la vigencia de la póliza, será hasta por	\$	175,000.00
- Sublímite por persona \$10,000.00		
Total:		175,000.00

COBERTURA BASICA

COBERTURA

La Compañía garantiza al Asegurado, dentro de los límites establecidos en las condiciones generales del seguro y hasta las sumas máximas detalladas:

- 1) El pago de las indemnizaciones pecuniarias de que, con arreglo de las leyes del país y con relación al riesgo designado, pueda resultar civilmente responsable por:
 - a) La Muerte y lesiones corporales causadas a terceras personas.
 - b) Los daños causados a cosas pertenecientes a terceros. No se consideran como terceras personas a los efectos del presente seguro:
 - El cónyuge y los ascendientes, descendientes, del asegurado o causante del accidente.
 - Los socios, encargados y dependientes, del asegurado, en su actuación profesional al servicio del mismo.
- 2) Los gastos de defensa del asegurado y del causante del incidente contra las reclamaciones infundadas, así como los honorarios y gastos de toda clase que estén a cargo del asegurado como civilmente responsable.

RIESGO DESIGNADO:

La cobertura otorgada por este seguro, garantiza el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar responsable civilmente el asegurado, por los daños y perjuicios que se causen a terceros en relación a bienes y personas a consecuencia directa de las operaciones normales propias del giro de la empresa, dedicados al servicio de vigilancia y protección de objetos, dentro del territorio de la república de El Salvador.

RIESGOS ADICIONALES CUBIERTOS

- - Actividades e inmuebles (Responsabilidad Civil General)
- - Perjuicios, destrucciones o extravío de bienes bajo el cuidado, custodia o control del asegurado
- - Responsabilidad civil a consecuencia de asaltos perpetrados a los objetos vigilados.

CLAUSULAS ESPECIALES

- Gastos de defensa incluidos en el límite de cobertura.
- Exclusión De Terrorismo.
- Se incluye daños a objetos vigilados por el asegurado, por parte del personal asegurado.

Póliza N°: RC-746

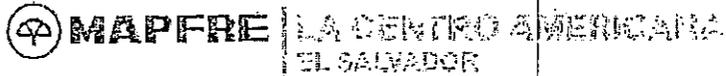


0000201

0000130



AV. MANABO CANTON 1107, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
 TEL: 2257-6996, TEL: 2257-6996, FAX: 2229-3697
 www.mapfre.com
 email: info@mapfre.com



- Reinstalación automática de la suma asegurada, limitada a tres veces durante la vigencia o hasta un máximo de la suma asegurada originalmente contratada, con cobro de prima adicional a prorrata.	
ESPECIFICACIONES	
Bono por siniestralidad menor a \$10,000.00; 10% sobre la prima neta pagada. -	
RIESGOS NO CUBIERTOS Y EXCLUSIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Culpa grave e inexcusable de la víctima - Cobertura para casos fortuitos o fuerza mayor (ya que no hay responsabilidad civil del asegurado en estos casos), esto también aplica en los casos de asalto. Es decir a los agentes del asegurado les era imposible impedir el asalto. No habrá cobertura. - Daños patrimoniales primarios (daños financieros puros) no consecuencia de un daño personal o material cubierto. - Renuncia a la subrogación de derechos - Daños sufridos por personas custodiadas. - Se establece como condición especial que los agentes de COSASE, S.A. DE C.V., sean evaluados integralmente para comprobar su honestidad y confiabilidad, Así mismo verificar registros penales y judiciales con las autoridades respectivas. <p>RIESGOS EXCLUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Responsabilidad civil patronal * Responsabilidad civil contractual que vaya más allá de lo previsto en la ley sobre responsabilidad Civil. * Se excluyen las pérdidas por Responsabilidad Civil a personas o bienes derivados del servicio de seguridad personal (Guardaespaldas), cuando actúen en estas funciones. * Se excluye el servicio de vigilancia electrónico. 	
DEDUCIBLES	
\$**3,000.00, por evento /	
PARTICIPACION DEL ASEGURADO	
El asegurado participará con el 10% en toda y cada pérdida ajustada y la Compañía será responsable del 90% complementario.	
TASA GLOBAL DEL SEGURO	
- La tasa Porcentual es de (13) y una prima Anual de \$22,750.00 (Ver detalle de primas pág 1)	



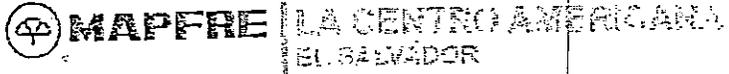
Póliza N°: RC-746



0000202

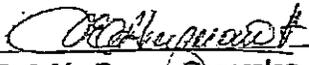
0000131

CALLE DE FLORENTIN 3107, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
ARDO POSITIVE SA, TEL: 2257-0365, FAX: 2223-2507
www.factotal.com
info@factotal.com



Todos los demás términos, condiciones y limitaciones estipulados en la Póliza, continúan vigentes sin alteración alguna.

En testimonio de lo cual, la compañía firma el presente anexo en la ciudad de San Salvador, el día 27 de diciembre del 2012


Emisión Ramos Generales

Agente No : 2483 MAURICIO RAFAEL ANTONIO CRISTIANI MENLIVAR
Ejec. Comerc. Cía : JOSUE ADONAY GUZMAN PARADA



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de Waxo folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los quinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece.



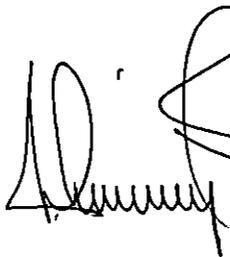
Póliza N° RC-746

0000203



0000132

El suscrito Notario, de conformidad con el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios útiles, es conforme con su original, con la cual confronté. En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Versión Pública



SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas: 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. Panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jute, San Miguel.
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7ª y 9ª Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Los Expertos en Seguridad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a CONTRATACION DIRECTA, CODIGO: CD/002/2014/PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2014".

San Salvador, 04 de diciembre de 2013.

COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS

COSASE, S.A. DE C. V. de ser adjudicado nos comprometemos a entregar y cumplir con los requisitos, aceptando y dar por entendido los servicios solicitados, así como nuestra absoluta disposición de cumplir con cada requerimiento y consignas, entendiendo la alta responsabilidad que con lleva la prestación del servicio dispuestas en las Bases como las descritas en las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**.

Así como otros que en su momento sean de importancia mencionar en el transcurso de de la prestación del servicio.

Atentamente,

LIC. JOSE ANGEL AVENDANO HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0000206

0000135



SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas: 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. Panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jute, San Miguel.
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7ª y 9ª Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Los Expertos en Seguridad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a CONTRATACION DIRECTA, CODIGO: CD/002/2014/PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2014".

San Salvador, 04 de diciembre de 2013.

TIEMPO DE LA EMPRESA EN EL MERCADO SALVADOREÑO

Por este medio hago constar que la **COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, conocida por **COSASE, S.A DE C.V.** como su nombre lo indica es una compañía 100% salvadoreña, dedicada a brindar servicios de seguridad privada de todo tipo, debidamente autorizada por la PNC, según Dictamen No. 0037/ASP/FUN Y Resolución No. 0068/ASP/EST conforme a la Ley de Servicios Privados de Seguridad, con un alto profesionalismo y honestidad; fundada por el Señor SALVADOR ADALBERTO HENRÍQUEZ; **con más de treinta (30) años de experiencia** en brindar servicios integrales de Seguridad Privada en las **áreas Bancarias, Privadas, Institucionales, Industriales, Hospitalarias, Comerciales, Residenciales, Custodio de Transporte de Productos y otras relacionadas con la Seguridad y Vigilancia, y de Servicios de Monitoreo de Alarmas, desde el año 1997 (12 EXPERIENCIA) y como fecha de establecimiento el 01 de julio de 1991**, para eso contamos con personal - altamente capacitado, autorizado y certificado, para desarrollar cada una de las especialidades antes descritas se dispone medios de movilización propia debidamente identificados, para brindar un excelente Servicio de Supervisión, ubicación e instalaciones durante las 24 horas del día; Contamos con un Sistema de Comunicación eficiente y efectiva tanto Frecuencias y Repetidoras, como Radios con la más moderna tecnología de radiocomunicaciones de la marca **MOTOROLA** y telefonía tradicional y móvil a nivel nacional, esto garantiza que nuestro personal este en comunicación y control permanente en forma personalizada por medio de nuestros supervisores se ejerce un control en los puntos de servicio para la seguridad y comodidad de nuestros clientes.

COSASE, S.A. DE C.V. Se enorgullece en ser la primera empresa a nivel Centroamericano en poseer el Sistema **GUARD-1** que consiste en un dispositivo instalado en cada uno de los lugares donde se presta el servicio, el cual registra la hora, lugares y fecha visitados por nuestros supervisores. Todo es controlado en nuestras oficinas centrales por medio de un sistema informático central. Además somos Distribuidores exclusivos de las Marcas **MATRIX PYRONIX, SMITH, L3, LOR ELECTRONICS INC.** Entre otras.

0000207



0000136



POLICIA NACIONAL CIVIL
Dirección General



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL: San Salvador,
a las once horas del día cuatro de julio del año dos mil uno.

RESOLUCION No. 0068/ASP/EST

CONSIDERANDO:

- I) Que en cumplimiento a los propósitos de la Institución que son fundamentalmente entre otros los de guardar la paz, la tranquilidad, el orden en el ámbito urbano y rural y prevenir el delito en todas sus manifestaciones, surge la necesidad de regular las actividades de personas naturales y jurídicas que se dedican a la prestación de Servicios Privados de Seguridad.
- II) Que con la finalidad de garantizar que dichas actividades se realicen apegadas a la legalidad y dentro del marco de la Legislación existente, se ha analizado la solicitud presentada por la Sociedad "Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable" que podrá abreviarse "COSASE, S.A. DE C.V."
- III) Que habiendo presentado en su totalidad los requisitos exigidos por la Ley de Servicios Privados de Seguridad, la Sociedad "Compañía Salvadoreña de Seguridad, Sociedad Anónima de Capital Variable" que podrá abreviarse "COSASE, S.A. DE C.V."

POR TANTO,

0000208



0000137



- 2) *Cumplir las ordenes dadas por miembros de la Policía Nacional Civil, debidamente identificados en el cumplimiento de procedimientos legales.*
- 3) *Informar a la Fiscalía General de la República y a la Unidad correspondiente de la Policía Nacional Civil de los delitos o faltas que hayan tenido conocimiento cierto, la Sociedad o su personal.*
- 4) *Poner a disposición de la Policía Nacional Civil, en el menor tiempo posible, a aquellos sujetos que hayan sido aprehendidos en flagrancia.*
- 5) *Poner a disposición de la Unidad correspondiente de la Policía Nacional Civil, el armamento, munición y equipo, en caso de huelga o paro de labores.*
- 6) *Proporcionar la colaboración y la información para el desarrollo de las inspecciones requeridas por parte de la Policía Nacional Civil.*
- 7) *No interferir en las investigaciones realizadas por el Órgano Judicial, Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil, y cuando por caso fortuito lo hiciera, deberá notificar y poner a disposición de la Policía Nacional Civil, de inmediato, todo lo actuado.*
- 8) *Poner a disposición los resultados de las averiguaciones realizadas, en caso le sean requeridas por la Policía Nacional Civil.*
- 9) *No obstante lo anterior, todos los Servicios Privados de Seguridad, están obligados a reportar al puesto más cercano de la Policía Nacional Civil, por escrito o utilizando cualquier medio, de forma inmediata, de todo hecho delictivo de que tengan conocimiento. También informarán al Jefe de la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad sobre conductas de peligrosidad de los miembros de su Sociedad.*
- 10) *Toda persona que conduzca vehículos, blindados o no, propiedad de las agencias o empresas reguladas por esta Ley, están obligados*



0000209

0000138

a atender las señales de alto y los requerimientos de los miembros de la Policía Nacional Civil, previa su debida identificación como tales.

11) Guardar respeto y colaboración a los funcionarios públicos, en todo lo que fuere necesario a efecto de que puedan desplazarse y cumplir con los deberes que les impone el cargo; el incumplimiento a lo antes establecido dará lugar a imponer las sanciones establecidas en la presente Ley.

e) Previénese a la Sociedad, que esta autorización es para la realización de actos lícitos, dentro de las actividades autorizadas en el literal b); en consecuencia:

- 1) No pueden existir grupos privados armados de cualquier índole que no estén autorizados conforme a lo establecido en la Ley.
- 2) No podrán ejecutar procedimientos policiales los miembros de los Servicios Privados de Seguridad.
- 3) La presente autorización no faculta a los Servicios Privados de Seguridad, el incumplimiento o inobservancia de la Normativa Jurídica vigente.
- 4) El cometimiento de actos ilícitos por la Sociedad o sus miembros, podrá dar lugar a la cancelación definitiva de la misma.

Hágase saber esta Resolución al Jefe de la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad; Notifíquese.



POLICIA NACIONAL CIVIL

EL INFRASCrito JEFE DE LA DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS SON FIELES Y CONFORME CON SU DOCUMENTO ORIGINAL, CON EL CUAL SE HAN CONFRONTADO, SE ENTIENDE LAS PRESENTES.

SAN SALVADOR, A LAS 10:55 HORAS DEL DIA 23 DE 2004

F. *[Firma]*
JEFE DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios títiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.




Versión Pública

0000210

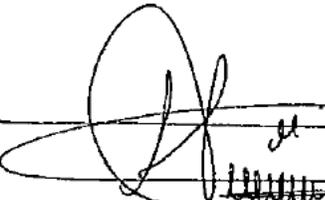

0000139



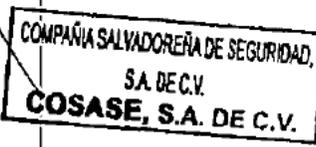
ACTA DE NOTIFICACION

En la Asesoría Legal de la Dirección General, presentes los señores: LICENCIADA MARTA VICTORIA SALAZAR DE ZELAYA, en su carácter de Asesora Legal de la Dirección General; y el Señor JOSE ANGEL AVENDAÑO HENRIQUEZ, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad denominada, **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **COSASE, S.A. DE C.V.**, quien se identifica a través de su Documento Único de Identidad Personal Número [REDACTED]

[REDACTED] con el objetivo de NOTIFICAR EN LEGAL FORMA a la referida Sociedad, se procede a dar lectura al contenido de la **RESOLUCION No. R-0138-05-2012**, emitida por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, a las ocho horas y diez minutos del día tres de mayo de dos mil doce. Y para los efectos legales consiguientes, se hace entrega de Copia Certificada de la Resolución antes referida, que consta de Un folio útil; y no habiendo nada más que hacer constar, firmamos la presente a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil doce.



NOTIFICADOR


NOTIFICADO


0000211





POLICIA NACIONAL CIVIL
Dirección General



RESOLUCIÓN No. R-0138-05-2012

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, San Salvador, a las ocho horas y diez minutos del día tres de mayo de dos mil doce.

CONSIDERANDO:

- I) Que a la Sociedad "COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", mediante resolución 005/ASP/FUN/REN/2008, de fecha trece de febrero de dos mil ocho, fue autorizada su renovación para que continuara operando como Agencia de Seguridad Privada.
- II) Que el Artículo 9 de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad establece que la autorización de funcionamiento dura tres años, y podrá ser renovada por periodos iguales, previo pago de los derechos correspondientes, siendo competencia de esta Dirección General resolver sobre dichas solicitudes de Renovación de Funcionamiento.
- III) Que la Sociedad antes mencionada, en cumplimiento a la disposición antes citada, ha cancelado los derechos fiscales, presentando recibo de Ingreso No. 06 178012, emitido por la Dirección General de Tesorería, Departamento de Colecturía Central del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de marzo de dos mil once.

POR TANTO:

Con fundamento en los Principios de Seguridad Jurídica y Legalidad consagrados en la Constitución de la República, en sus Artículos 1 y 86 inciso 3°; y facultades que me confiere el Artículo 4 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador; y artículos 1, 2, 8 y 9, de la Ley de los Servicios Privados de Seguridad, la Dirección General, RESUELVE:

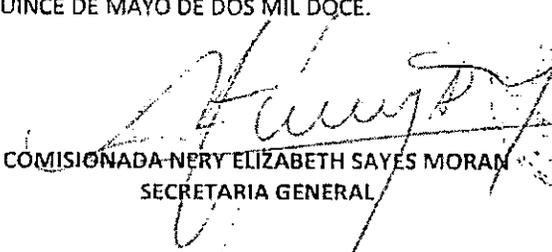


- a) **AUTORIZAR LA RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO** a la Sociedad "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de su notificación en legal forma, para que continúe operando como Agencia de Seguridad Privada.
- b) **HACER** del conocimiento a la Sociedad "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia "COSASE, S.A. DE C.V.", que deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de los Servicios Privados de Seguridad y Leyes afines, advirtiéndoseles que los incumplimientos darán lugar a iniciar el correspondiente procedimiento administrativo sancionatorio.
- c) **HÁGASE** saber la presente Resolución a la Sociedad antes referida; asimismo, al Jefe de la División de Registro y Control de Servicios Privados de Seguridad, para su registro.



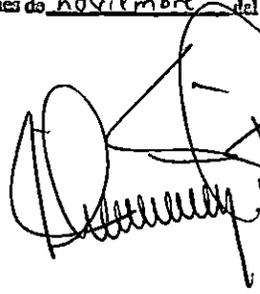
NOTIFIQUESE.

LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL, DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR, CERTIFICA QUE LOS DOS FOLIOS UTILES FRENTE Y VUELTO QUE ANTECEDEN SON COPIA DE ORIGINAL DE RESOLUCION NUMERO R GUION CERO UNO TRES OCHO GUION CERO CINCO GUION DOS MIL DOCE, EMITIDA A LAS OHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA TRES DE MAYO DOS MIL DOCE, FIRMADA POR EL SEÑOR FRANCISCO RAMON SALINAS RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL, EN DONDE RESUELVE: AUTORIZAR LA RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", QUE SE ABREVIARÍA "COSASE, S.A. DE C.V.", Y PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.


COMISIONADA NERY ELIZABETH SAYES MORAN
SECRETARIA GENERAL



El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de dos folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los quin ce días del mes de noviembre del año dos mil tre ce.




Versión Pública

0000213


0000142



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

OFICIO No. : 0748
DEPENDENCIA : ARMAS/IMPORTACIONES/DL
CLASIFICACIÓN: CONFIDENCIAL
FECHA : 30MAR009
ASUNTO : CONSTANCIA DE EXONERACIÓN
CÓDIGO : B6E



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

31 MAR. 2009

No: 1104 -

El Infrascrito Director de Logística del Ministerio de la Defensa Nacional, **HACE CONSTAR:** Que la empresa **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**, mediante Amparo Constitucional No. 949-2008 de fecha 02 de diciembre de 2008, emitido por la Corte Suprema de Justicia, se **suspendió del cobro por la extensión del permiso especial de empresa de seguridad**, que emite este Ministerio en base al Art. 9 literal g de la Ley de Gravámenes relacionados con el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares.

Por lo que, se hace del conocimiento a la Policía Nacional Civil o cualquier autoridad competente, a fin de garantizar la correcta aplicación de la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, para cualquier trámite de la misma. Asimismo la presente excluye a referida empresa de la renovación del permiso especial para tal fin.

Y para efectos de cumplimiento de las diferentes actividades contempladas en la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares y su Reglamento, se extiende la presente a los treinta días del mes de marzo de dos mil nueve.



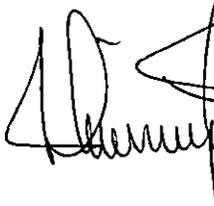
MARIO ALFREDO LOZA GUANDIQUE
CNEL. INF. DEM
DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL MDN+

MALG/JDAEP/ndr.
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES/TEL. 2250-0100 EXT. 4108

0000214



El suscrito Notario, de conformidad con el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de un folio útil, es conforme con su original, con la cual confronté. En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Versión Pública

2013

COMPAÑÍA
SALVADOREÑA DE
SEGURIDAD S.A. DE C.V.



[CURRICULUM PROFESIONAL]

En COSASE, nuestro compromiso es identificar y asumir las necesidades de nuestros clientes a fin de satisfacer las peticiones de servicio de seguridad, mediante la calidad, integridad, tecnología y valor agregado, impulsados por nuestra pasión por la excelencia y mejora continua en los procesos.

0000215



MISION

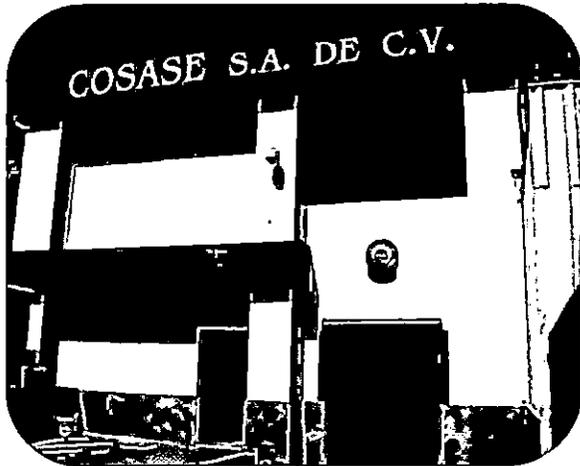
Brindar servicios integrales de seguridad para satisfacer al máximo las necesidades de nuestros clientes, generando confianza con servicios o productos altamente calificados con tecnología de vanguardia.

VISION

Ser la empresa líder a nivel nacional con una proyección de expansión en el área centroamericana, suministrando servicios integrales de seguridad que logren la satisfacción de nuestros clientes.

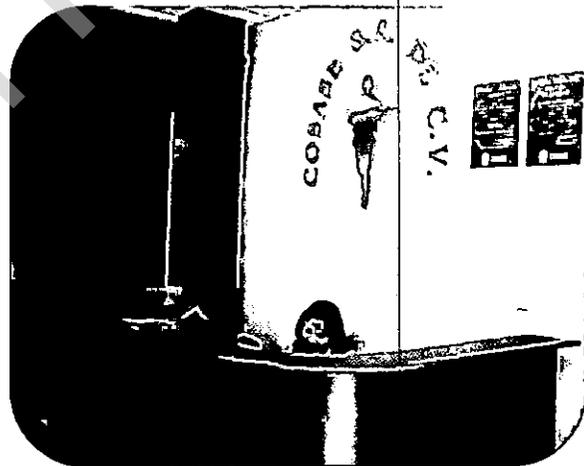


INSTALACIONES COSASE



NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., conocida por COSASE, S.A. DE C.V., como su nombre lo indica es una compañía 100% salvadoreña, dedicada a brindar servicios de seguridad privada de todo tipo, debidamente autorizada por la PNC, según **DICTAMEN N° 0037/ASP/FUN Y RESOLUCION N° 0068/ASP/EST**

conforme a la Ley de Servicios Privados de Seguridad, con un alto profesionalismo y honestidad; fundada por el señor Salvador Adalberto Henríquez; con más de treinta (30) años de experiencia en brindar Servicios Integrales de Seguridad Privada en las áreas Bancarias, Privadas Institucionales, Industriales, Hospitalarias, Comerciales, Residenciales, Custodio de Transporte de Productos y otras relacionadas con la Seguridad y Vigilancia; para eso contamos con personal – altamente capacitado, autorizado y certificado, para desarrollar cada una de las especialidades antes descritas se dispone medios de movilización propia debidamente identificados, para brindar un excelente Servicio de Supervisión, ubicación e instalaciones durante las 24 horas del día; contamos con un Sistema de Comunicación eficiente y efectiva tanto Frecuencias y Repetidoras, como Radios con la mas, moderna tecnología en radiocomunicaciones de la marca **MOTOROLA** y **VERTEX** y telefonía tradicional y móvil a nivel nacional esto garantiza que nuestro personal este en comunicación y control permanente en forma personalizada por medio de nuestros supervisores se ejerce un



Av. Bernal, Residencial Montecarlo # 21 San Salvador, El Salvador. 3
2500-5222, Fax: 2500-5252, info@cosase.com, www.cosase.com



0000217



146



control en los puntos de servicio para la seguridad y comodidad de nuestros clientes, COSASE, S.A. DE C.V. se enorgullece en ser la primera empresa a nivel Centroamericano en poseer el Sistema GUARD-1 que consiste en un dispositivo instalado en cada uno de los lugares donde se presta el servicio, el cual registra la hora, lugares y fecha visitados por nuestros supervisores. Todo es controlado en nuestras oficinas centrales por medio de un sistema informático central. Además somos Distribuidores exclusivos de las Marcas MATRIX PYRONIX, VERTEX STANDARD, SMITH, L3, WOOJU, LOR ELECTRONICS INC., entre otras.-

Además somos Distribuidores exclusivos de las Marcas MATRIX PYRONIX, VERTEX STANDARD, SMITH, L3, WOOJU, LOR ELECTRONICS INC., entre otras.-

SECURITY CENTER



Hemos desarrollado un completo sistema de armas de protección, que inicia con nuestras cuatro armerías, distribuidas en todo el territorio nacional, las cuales cuentan con diversidad de producto para la defensa personal.

Distribuimos equipos de defensa personal Letales o No Letales; Somos distribuidores directos de las marcas MAVERICK, GLOCK, AMSCOR, MOSSBERG, SMITH & WESSON, WINCHESTER, TAURUS Y REMINGTON.



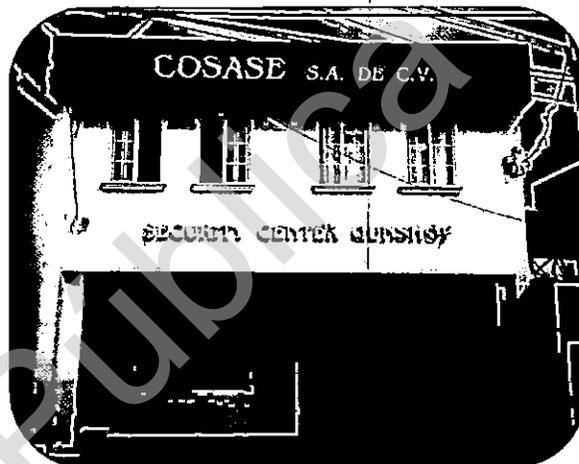
Sucursales

➤ Oficina regional oriental y Sala de venta San miguel:

- DIRECCION: carretera panamericana nº 16 frente a galvaniza
- tel. 2620-2064 2620 2065 fax
2667 4029 ventas 2620 2026
Security center : 2620 2063

➤ Oficina regional occidental y sala de venta Santa Ana

- DIRECCION: Av. Independencia
entre 7ª y 9ª c. Pte. # 32 tel. 2403
0021/22



➤ Logística: Col. Altos de san Luis, Pje. July Marlene. Tel 2500 5215/30

➤ Talleres: Col. santa teresa, y calle principal oriente tel. 2500 5234

➤ Centro de negocios: Av. Bernal # 2. Tel. 25005249/07/35

➤ Atención al cliente: Av. Bernal # 2. Tel. 25005290/32

➤ Polígono de tiro: Av. Bernal # 21 San Salvador.

➤ Estación de servicio: Av. Bernal # 35u s.s. Tel. 25005267

➤ Fabrica de municion: Santo tomas, calle Alberto Masferrer, barrio el calvario # 17, tel. 2220 9089



Av. Bernal, Residencial Montecarlo # 21 San Salvador, El Salvador. 5
2500-5222, Fax: 2500-5252, info@cosase.com, www.cosase.com

0000219



Mecanismos de supervisión electrónica



Para el cumplimiento de la excelencia en el servicio, COSASE, S.A. DE C.V., hace de su conocimiento, los siguientes mecanismos de control y supervisión:

Nuestros supervisores han sido seleccionados y han atravesado diferentes filtros de controles de calidad, además son personas con una amplia experiencia en el ramo de Supervisión de

seguridad cumpliendo profesionalmente con su trabajo.

Cada supervisor tiene a su cargo una zona geográfica específica, a fin de darle una completa cobertura por cada posición asignada y un excelente servicio a nuestros clientes.

La supervisión es continua, las 24 horas del día la empresa tiene supervisores nocturnos que realizan controles sorpresas a las posiciones de nuestros clientes esta se realiza en vehículos y motocicletas, cada uno con los logotipos de la empresa.

Para un control minucioso de nuestros supervisores y pensando siempre en la seguridad y comodidad de nuestros clientes COSASE, S.A. DE C.V., se enorgullece en ser la primera empresa a nivel Centroamericano en poseer el sistema GUARD-1, el cual consiste en un dispositivo (Tecnología Button) instalado en cada uno de los lugares donde se presta el servicio, el cual registra la hora, lugares y fecha visitados por nuestros supervisores. Todo esto es controlado en nuestras oficinas centrales por medio de una computadora central.

Cada supervisor es responsable de velar su zona y de mantenerla bajo control ante cualquier eventualidad que se pudiese suceder.



La coordinación de nuestros supervisores se realiza a través de un jefe de Operaciones, quien es el encargado de que toda la supervisión esté marchando perfectamente.

Además del Sistema GUARD-1, cada supervisor posee un radio de comunicación para reportar cada lugar visitado y pedir el apoyo necesario cuando sea requerido.

Cada supervisor cuenta con equipo (arma) para poder actuar en situaciones de Emergencia.

El supervisor es el que moviliza a coordinar los permisos por enfermedades, vacaciones y demás programados o situaciones de emergencia que los agentes solicitan; por lo que en ningún momento los servicios que se prestan se ven afectados por las ausencias de las personas designadas a la seguridad.

Es de hacer notar que cada cierto tiempo se hacen pruebas aleatorias y sorpresivas de antidoping. Esto nos sirve para implantar medidas correctivas en el servicio y garantizarle a nuestros clientes personal confiable.

Además de los servicios de seguridad que ofrece COSASE, a través de agentes altamente capacitados, investigados y entrenados para reaccionar y tomar el control en cualquier situación de emergencia a continuación detallamos descriptivamente la clase de servicios con que contamos para hacer eficiente nuestra labor.

Sistema de comunicación y laboratorios



Contamos con ocho repetidoras ubicadas en el Cerro El Picacho, en Loma Larga, Cerro Cachío, Cacahuatique y Repetidora Digital, con cobertura a nivel nacional y frecuencias, y sistemas de comunicación propios, con la más alta Tecnología en radiocomunicaciones.



Sala de capacitación e instructoría para agentes de seguridad



labores.

En nuestra sala de capacitaciones se brinda asesoría e inducción constante a nuestros agentes de seguridad, con el objetivo de brindarles la información necesaria para ser más competitivos en el desempeño de sus labores, así como del fiel cumplimiento de sus obligaciones. Nuestras capacitaciones e instructorías permiten ofrecer mejoras constantes en el buen desempeño de

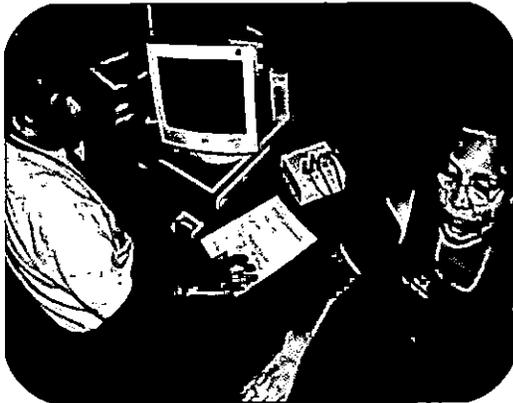
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OPERACIONES



En nuestro departamento de operaciones, se coordinan todas las actividades de seguridad física, custodia, reacción por sistemas satelitales y reacción de activaciones de sistemas de alarma. Nos preocupamos siempre por mantenernos alerta y darle la tranquilidad de la seguridad que como empresa le ofrecemos. Es por ello que contamos con personal altamente capacitado e identificado con las necesidades de nuestros clientes. Además se llevan a cabo controles estrictos sobre el personal de seguridad que es desplazado a cada uno de los lugares que los clientes nos lo solicitan. Estas tareas que representan el control, administración y coordinación de las operaciones de la empresa son divididas en áreas centro-oriente y centro-occidente, brindando una



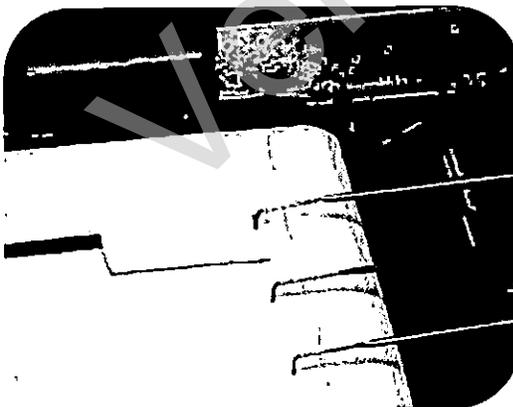
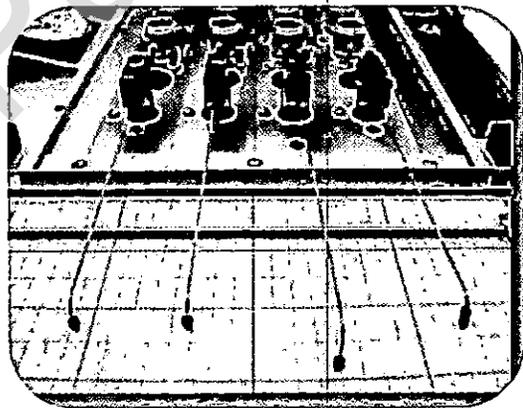
mejor solución a nuestros clientes, ya que todas las operaciones se canalizan por las misma área pero es llevada a cabo por nuestros jefes, sub-jefes de operaciones quienes constantemente brindan soluciones a toda la cartera de clientes de nuestra compañía de seguridad.



DEPARTAMENTO DE POLIGRAFIAS

Nuestro propósito es que conozca las grandes ventajas que lograría al implementar las mismas, considerando que la situación actual del país nos impulsa a estar a la vanguardia de la tecnología y hacer el mejor uso de ella para poder agilizar labores de contratación de personal, confiabilidad del

personal que ya esta prestando sus servicios para la empresa y se desea saber los procedimientos que aplican en el cumplimiento de la función encomendada, o aquellos casos que exista un hecho o evento en el cual se quiera deducir responsabilidades directas o indirectas del personal involucrado.



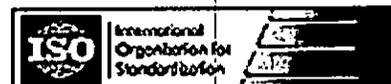
Hacemos de su conocimiento que nuestro personal de expertos poligrafistas, constantemente son capacitados, por lo que le garantizamos que los resultados obtenidos son acorde a las nuevas técnicas de administración poligráfica.



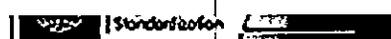
Bernal, Residencial Montecarlo # 21 San Salvador, El Salvador. 2500-5222, Fax: 2500-5252, info@cosase.com, www.cosase.com



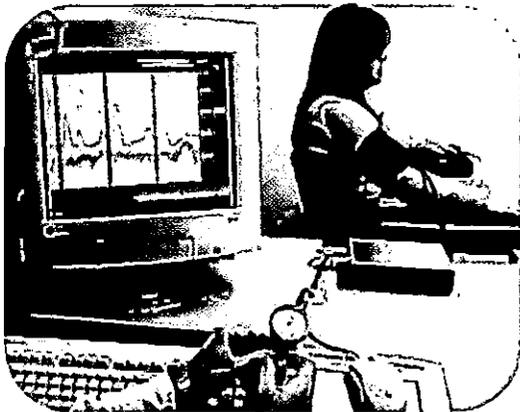
0000223



0000152



EVALUACIONES PSICOLOGICAS
APLICADAS AL PERSONAL



Un equipo especializado de Psicólogos se encarga de hacer las evaluaciones a través de diferentes tipos de Test que se detallan a continuación:

TEST DE PERSONALIDAD: Evalúa las principales características de la personalidad, datos que resultan útiles en la selección de personal, los

cuales son:

Estabilidad Emocional, la posibilidad de que el individuo utilice molestias físicas ante presiones laborales y faltas al trabajo; la capacidad autocrítica del individuo, capacidad de trabajar bajo presión, la capacidad de autocontrol, toma de decisiones en situaciones difíciles, tolerancia, responsabilidad, actitudes de caballerosidad, disciplina, capacidad para el desempeño de actividades en que se requiere un estado de alerta constante, control sobre el enojo y la agresividad y algunas características psicopatológicas.





TEST DE CARÁCTER: Evalúa el temperamento y el carácter que reúne los requisitos para el desempeño de Agentes de Seguridad, tales como:

Sanguíneo, Flemático y Apasionado; los cuales están catalogados como los más estables y fuertes a las eventualidades diarias laborales y personales.

TEST DE INTELIGENCIA: Evalúa la capacidad intelectual del sujeto para la adecuada adaptación al medio social, el cual debe estar en los límites normales para el puesto de Agente de Seguridad.

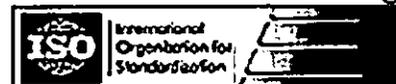
ENTREVISTA PSICOLÓGICA: Serie de preguntas personales.

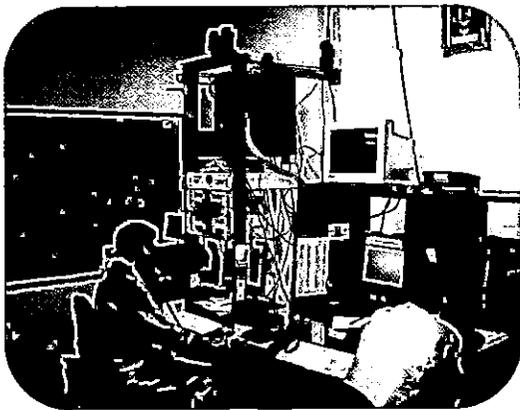
CUSTODIO DE TRANSPORTE Y RUTAS DE REPARTO



Contamos con vehículos propios con los que resulta muy fácil coordinar desde un punto de partida hasta un punto de destino a nivel del territorio nacional

proveemos la protección de contenedores con productos en ruta, como lo son las fronteras de: LAS CHINAMAS, ANGUIATU, LA HACHADURA, EL POY, EL AMATILLO, SAN BARTOLO, COMALAPA, SAN CRISTOBAL, ACAJUTLA, etc.





SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

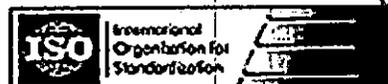
Contamos con sistemas de alarmas, para residencias particulares, comercios e industrias con monitoreo

y
reacción
inmediata



a, diferentes dispositivos de detección tales como sistemas infrarrojos, magnéticos, de presión, sonicos etc. conectados con nuestra central, estos pueden prevenir, robos, incendios. Además contamos con sistemas de control de acceso y

cierres. Tenemos el más moderno centro de monitoreo de alarmas además de contar con uno de los mejores sistemas de control y despacho de alarmas SIS. Nuestro personal es altamente capacitado y contamos con certificaciones del fabricante. Además de contar con sólidas estructuras de respaldo ya que el software con el que administramos los sistemas de alarmas son robustos y contamos con las actualizaciones que nos garantizan el buen funcionamiento de los mismo así como la mejor respuesta en monitoreo y reacción de nuestro país. Contamos con servicios de mensajería instantánea en caso de activaciones de alarmas ya que nuestro sistema nos permite notificarles a nuestros clientes de esta manera, además de contar con reportaría electrónica, en formatos PDF, lo cual garantiza la veracidad de la información del estado de sus cuentas.

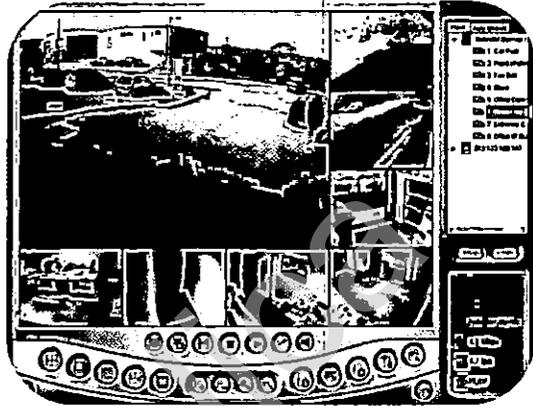


➤ *Circuito cerrado de televisión*

Los sistemas de CCTV se han transformado en sistemas avanzados de control, nuestros dispositivos de grabación Digital son los más avanzados y con la capacidad de ser monitoreados desde la comodidad de su casa, a través de Internet o vía teléfono.

Hemos avanzado y el VHS ha pasado a ser un instrumento del pasado, los equipos de grabación digital pueden incluso ser visto a través de su Palm o Pocket PC.

Hemos desarrollado el monitoreo a distancia a manera de que cuando tenga una necesidad nosotros estaremos vigilando su casa, negocio, o propiedad.

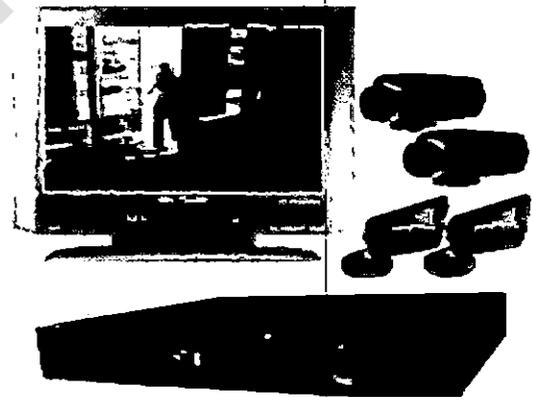


➤ *Sistema de grabador de video digital*

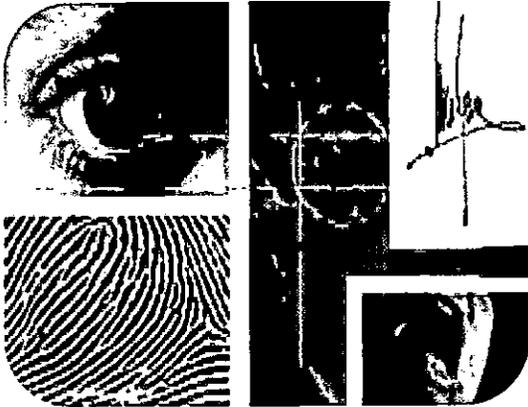
Nuestros sistemas DVR (Stand Alone) son plataformas de video digital seguros, no son sistema domésticos que se instalan en computadoras personales, estos utilizan procesadores rápidos con sistemas operativos LINUX, que no necesitan de chequeo periódico o restablecimientos de los sistemas operativos.

El hardware está diseñado exclusivamente para la grabación digital y no es una adaptación, son sistemas que se les puede agregar discos duros (hasta cuatro) dependiendo de las necesidades de su sistemas.

Además los puede acceder a través de la red local o Web y ya que el equipo es un servidor LINUX es completamente seguro por ser este uno de los sistemas operativos más utilizados para la administración de redes, además de ser un sistema operativo guiado por hardware.



➔ *Controles de acceso, por aproximación, digitación y biométricos*



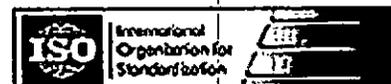
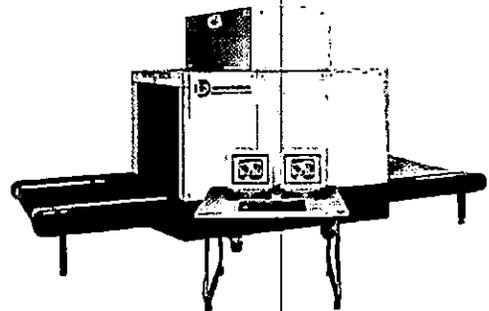
No más libros de control o tarjetas de marcación, nuestros sistemas de control de acceso evitan y ejerce un control absoluto en el ingreso y acceso a instalaciones con nuestros productos usted podrá verificar mensualmente, su planilla o simplemente restringirá accesos a personas.

Nuestro sistemas de control de acceso varían desde los más sencillos por aproximaron o digitación, hasta sistemas biométricos (huellas digitales, iris del ojo, lecturas morfológicas del cuerpo).

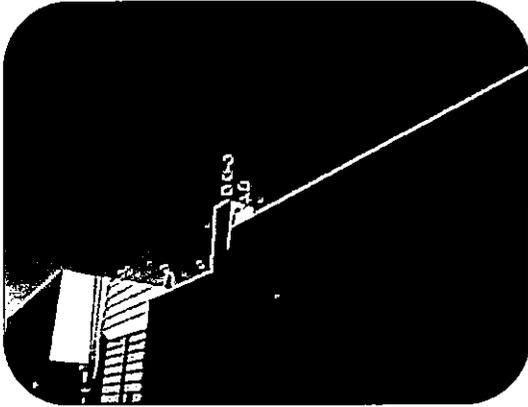
➔ *Sistemas de rayos X (L3)*

Representamos a los sistemas de Rayos X L-3, estos sistemas son utilizados en instalaciones sensitivas, tales como Aeropuertos, Juzgados, Cárceles o instalaciones con altos niveles de seguridad

Los equipos pueden identificar automáticamente materiales orgánicos o inorgánicos, estos equipos trabajan con algoritmos los cuales los hacen, prácticamente inteligentes a la hora de identificar, armas, drogas o explosivos.



➔ Cerca eléctrica y razor



120 voltios, 220votls, ya no son suficiente de torrente perimetrales, sin embargo nuestro sistema de seguridad perimetral a través de cerca electrificada a 12,500 voltios hará prácticamente inviolable lo que desea proteger, el sistema estéticamente superior a los Razzor convencional le brinda ventajas que un sistema normal no lo hará; por ejemplo este sistema inhabilita al trasgresor por varios segundos y si es cortado automáticamente reportara al sistema de alarma

su violación y activara una señal de alarma, además este puede ser programado con horarios para su seguridad, algo que es muy importante es que el sistema no es letal y solo deshabilita las habilidades musculares por varios minutos.

Tenemos a su disposición alambre razor alma de acero inoxidable con los más altos controles de calidad, conexión a su sistema de alarmas, somos distribuidores exclusivos de las marcas LONG BARD Y FISH HOOK BARK, electrificado a 110v, a 220v y sin electrificar para negocios y residencias, a 23 o 30 centímetros de separación entre anillo y anillo.



**FABRICA DE MUNICIONES FALCON
(ARMERIA)**

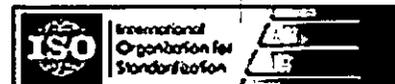


Les proveemos de munición de calidad a un precio razonable, nuestra fábrica de municiones Falcon provee a un precio mucho más bajo en munición de alta calidad tanto; recargada o nueva; de todo tipo de calibre. Contamos con el personal capacitado para asesorarle sobre sus compras, así como el personal técnicamente capacitado para realizar estas actividades.

POLIGONO DE TIRO

Para efectuar prácticas de tiro a puerta cerrada, con los más altos estándares Americanos de seguridad, control electrónico de siluetas, venta de municiones, etc.

- ➔ CAPACITACION: en el uso de armas. (restricciones aplican)
- ➔ Autorizado por Ministerio de la Defensa Nacional

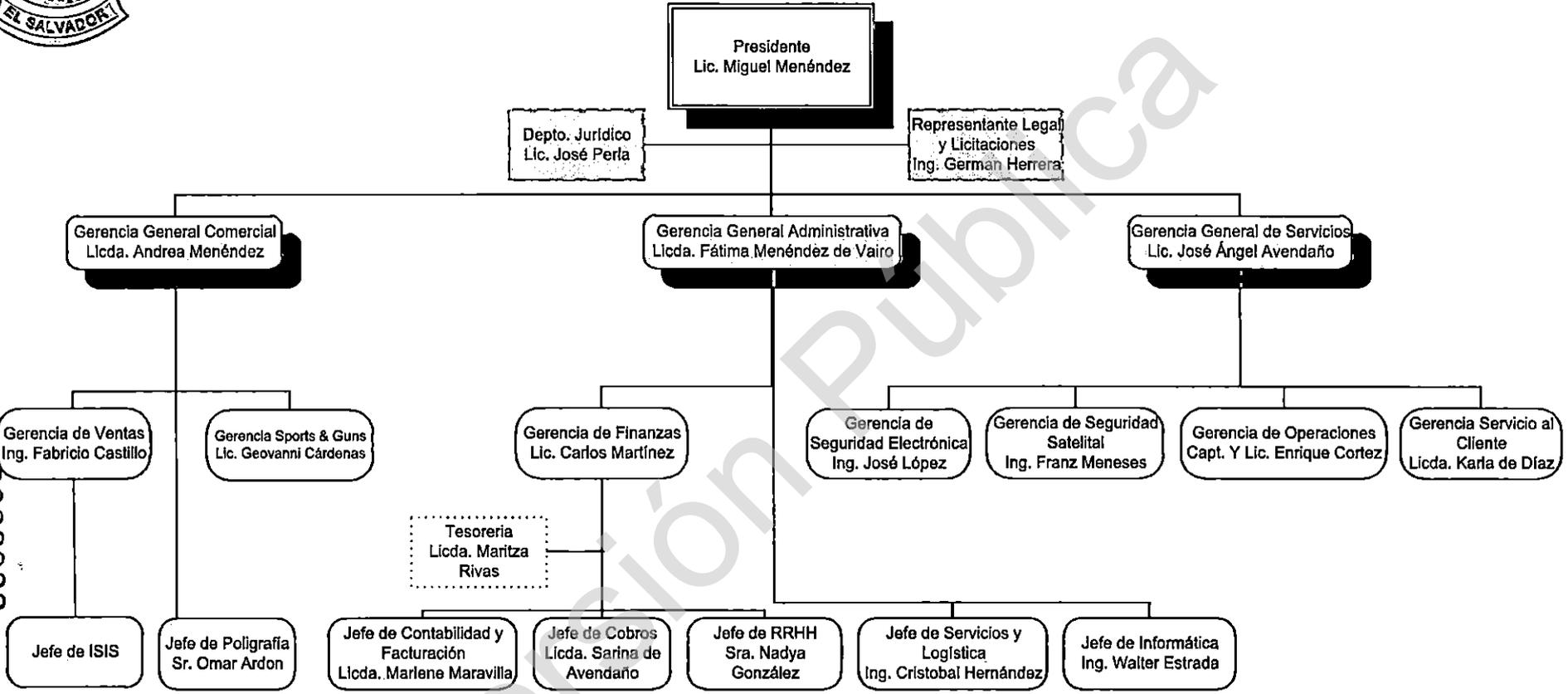




Organigrama Gerencial COSASE S.A. de C.V.



0000232



Autorizado



COSASE S.A. de C.V. / Lunes 19 de agosto de 2013



Cosase S.A. de C.V.

Organización Administrativa y Técnica.

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	TITULOS Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN AÑOS	EXPERIENCIA EN CARGO ACTUAL
JOSE ANGEL AVENDAÑO HENRIQUEZ avendano@cosase.com	GERENTE GENERAL DE SERVICIOS			
FRANZ MENESES fmeneses@cosase.com	GERENTE DE SEGURIDAD SATELITAL			
LICDA. ANDREA MENEDEZ amenendez@cosase.com	GERENTE DE VENTAS			
ENRIQUE CORTEZ ecortez@cosase.com	GERENTE DE OPERACIONES			
CARLOS MARTINEZ cmartinez@cosase.com	GERENTE FINANCIERO			
NADIA GONZALEZ ngonzalez@cosase.com	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS			
KARLA DE DIAZ ANDRENA DE kdiaz@cosase.com	GERENTE DE ATENCION AL CLIENTE			

0000233

C000162





Cosase S.A. de C.V.

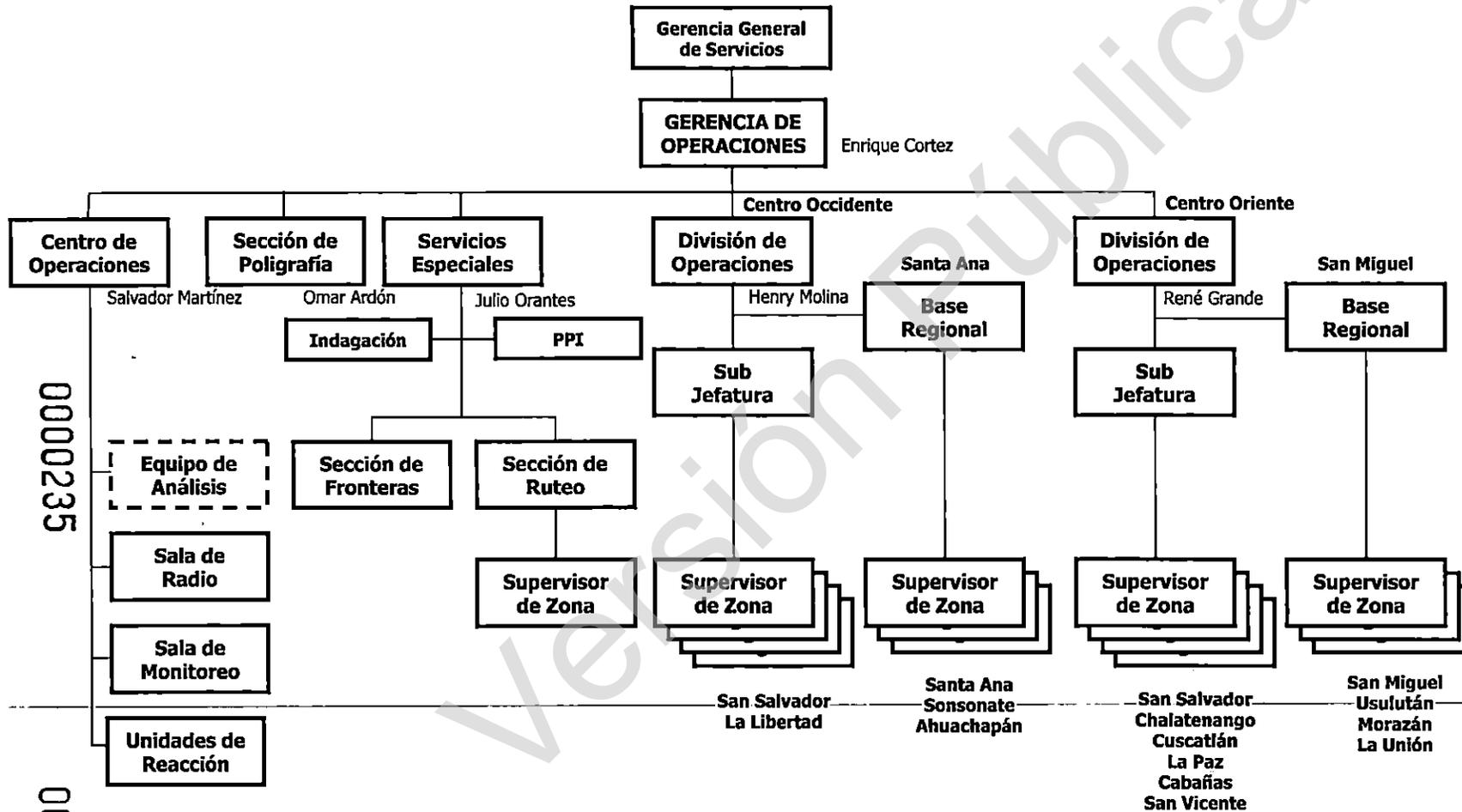
Organización Administrativa y Técnica.

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DE LA EMPRESA	TITULOS Y/O ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN AÑOS	EXPERIENCIA EN CARGO ACTUAL
GEOVANNY CARDENAS gcardenas@cosase.com	JEFE DE SPORTS AND GUNS			
JOSE LUIS PERLA jperla@cosase.com	JEFE DEPTO. JURICO			
SARINA DE AVENDAÑO SAVENDANO@cosase.com	JEFE DE CREDITOS Y COBROS			
WALTER ESTRADA estrada@cosase.com	JEFE DE INFORMATICA			
JULIO ORANTES jorantes@cosase.com	JEFE DE SERVICIOS ESPECIALES			
RENE GRANDE rgrande@cosase.com	JEFE CENTRO ORIENTE			
LUIS DERAS lderas@cosase.com	JEFE CENTRO OCCIDENTE			

0000234



ORGANIZACIÓN de la Gerencia de Operaciones



0000235

00001674



OFERTA TECNICA

CURRICULUM DEL PERSONAL PROPUESTO

0000236





SAN SALVADOR
 Av. General C. G. Bonilla Resendiz
 Montecristo # 21, San Salvador, El Salvador
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5233
 Ventas: 2200-6397
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 15,
 Panamericana Barrio Concepción
 Canton El Jefe, San Miguel
 Tels.: 5875-1008 + 2575-1009
 Security Center Tel.: 2575-1005

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 Entre 7 y 9 Casas Pobladas,
 Santa Ana
 Tels.: 2403-9021 FAX: 2403-9017
 Security Center Tel.: 2403-9272



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
 ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO: _____

(2) OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD

(3) SEXO: (3.1) MASCULINO (3.2) FEMENINO

(4) EDAD: _____ AÑOS

(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO (5.2) CASADO (5.3) ACOMPAÑADO
 (5.4) DIVORCIADO (5.5) SEPARADO (5.6) VIUDO

(6) NACIONALIDAD: SALVADOREÑA

(7) ESCOLARIDAD: NOVENO GRADO

(8) DOMICILIO: _____

(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): _____

(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT): _____

(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____

(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____

(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: CINCO AÑOS

OBSERVACIONES _____

ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMATO



0000237

0000166

*Policia Nacional Civil
El Salvador
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales
Servir y Proteger ante todo*



Solvencia N°. 0000000000000000002406108

El Inscrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Salvador, hace Constar que: La [redacted] portador de su documento de identificación Dui [redacted] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación o distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

Version Pública



0000238

0000167



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: JUAN CARLOS BARRERA HERNANDEZ
Fecha: 30/07/2013 8:54:22

VALOR: \$3.00
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 32156-07-2013

Recibo No. 043154

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) _____
portador de su Documento de Identificación _____
de _____ años de edad, estado familiar _____ de
oficio _____, originario de _____
Departamento de _____ del domicilio de _____
Departamento de _____; hijo(a) de _____
y de _____ quien solicita certificación
de antecedentes penales para trámites Vacaciones
según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de _____, se
extiende la presente en San Salvador, a los _____ treinta días del mes
de _____ Julio del año dos mil _____ trece

DORA ESTELA GARCIA PENADO
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL
PENITENCIARIO



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000239

No. 17048
0000168

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:



NUM. REGISTRO:

TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:



**JOSE ATILIO GENTILE CASAS
GENERAL DE DIVISION**



0000241

0000170

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted Name Box]
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted NIT Box]


FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
ITS

23	03	2000
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION
215-18-0297913

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 1105633



0000242

C000171

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

TARJETA DE AFILIACION

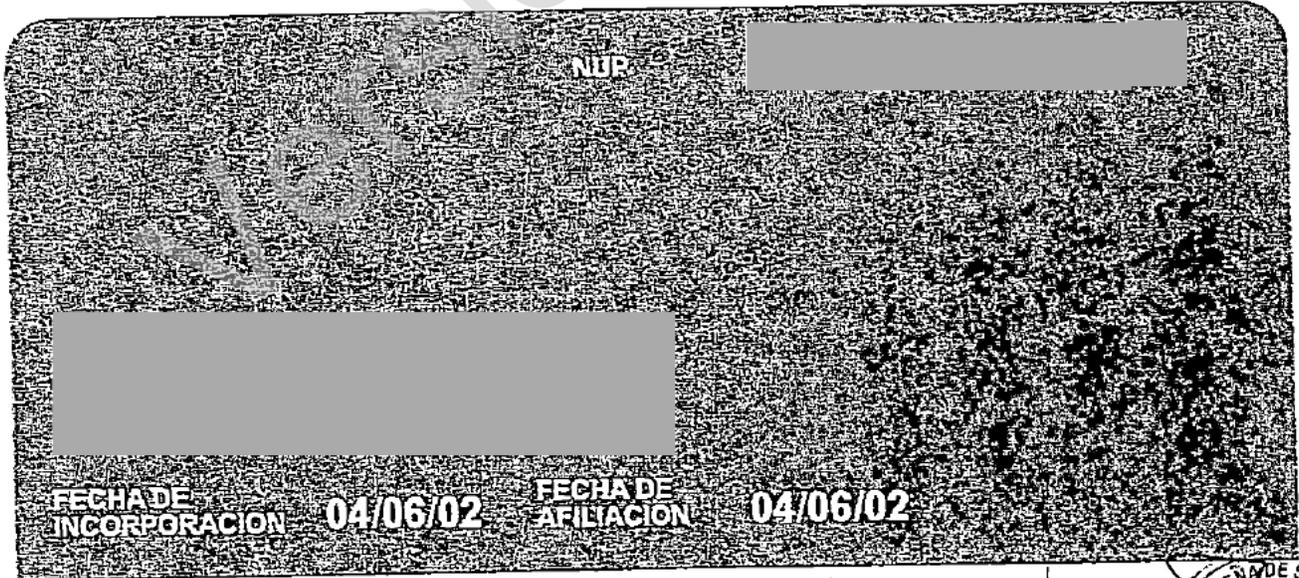
FORMULARIOS STANDARD S.A. RBX: 280/7822 FAX: 260-6888



FECHA DE EXPEDICION

SAMOT

PRIM



NUP

FECHA DE INCORPORACION 04/06/02

FECHA DE AFILIACION 04/06/02



HOLA CRECER 2211-9393

www.crecer.com.sv

0000243



0000172



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
República de El Salvador, C.A.
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR
Tercer Ciclo de Educación Básica (9º grado)

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No. 917 del 12 de Diciembre de 1986)



0000173

0000244

El/la suscrito/a Profesor/a del Escuela Rural Mixta Unificada "San José los Sitios"
HACE CONSTAR QUE: _____, alumno/a del
Noveno grado. Sección "B" de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	ASPECTOS DE LA CONDUCTA	CONCEPTO
Lenguaje y Literatura	7	Relaciones personales y de cooperación	Muy bueno
Matemática	6	Hábitos de estudio y trabajo	Muy bueno
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	7	Práctica de valores humanos, éticos y cívicos	Muy bueno
Estudios Sociales y Cívica	8		
Segundo Idioma	7		
Educación Física			

ESCALA DE CALIFICACIÓN	
9 - 10	Excelente
7 - 8	Muy Bueno
5 - 6	Bueno
3 - 4	Regular
1 - 2	Necesita mejorar

Por tanto: habiendo terminado los estudios de Educación Básica, queda facultado/a para matricularse en el NIVEL INMEDIATO SUPERIOR
Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en talnigüe
Municipio talnigüe Departamento de La Libertad
a los Diecinueve días del mes de Noviembre de Noventa y Seis.

(F)
Nombre Carlos vides
Profesor/a de grado
Código 12710

sello

(F)
Nombre Margarita Ruiz
Directora del Centro Escolar.



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

12910

LA CÁMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE EL SALVADOR



0000174

a través de su
CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

Otorga el presente certificado de participación a:



Por haber completado el seminario denominado

**RELACIONES HUMANAS MOTIVACIÓN Y
AUTOESTIMA PARA EL SERVICIO AL CLIENTE**

San Salvador, El Salvador, 23 de Septiembre de 2012

LIC. LAURA DE VALDEZ
Instructor

CAROLINA DE HERNÁNDEZ
Jefe Centro de Formación Empresarial

0000245



CENTRO DE
FORMACIÓN
EMPRESARIAL

El recurso más valioso
de su empresa es...
el talento humano,
a ellos dirigimos
nuestros servicios.



Insaforp

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en coordinación con la empresa: **COSASE, S.A. DE C.V.**

Hacen constar que:



Ha participado en el evento de capacitación: **"DESARROLLO DE HABILIDADES ADMINISTRATIVAS"** con una duración de 8 horas, impartido en las instalaciones del centro de capacitaciones de la empresa, el día 24 de febrero 2013, por la firma **Juárez & Auffret Asesores de Empresas S.A. de C. V.**

Y para los efectos consiguientes, se extiende la presente constancia en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil trece.



Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente de Formación Continua
INSAFORP

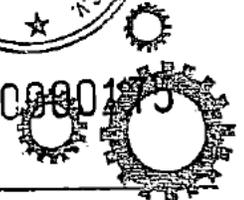


Ing. Rafael González Anaya
Facilitador



0000246

00001





SAN SALVADOR
Av. Bernal, Cof. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
P.BX. 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Papamutlán # 13,
Panamericana, Barro Colorado
Distrito El Juncal, San Mig.
Tels.: 2875-1303 y 2875-9109
Security Center Tel.: 2674-1538

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7 y 8 Calle Paralela
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021 FAX: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
(2) OFICIO:	AGENTE DE SEGURIDAD
(3) SEXO:	(3.1) MASCULINO <input type="checkbox"/> (3.2) FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/>
(4) EDAD:	[REDACTED] AÑOS
(5) ESTADO FAMILIAR:	(5.1) SOLTERO <input type="checkbox"/> (5.2) CASADO <input checked="" type="checkbox"/> (5.3) ACOMPAÑADO <input type="checkbox"/> (5.4) DIVORCIADO <input type="checkbox"/> (5.5) SEPARADO <input type="checkbox"/> (5.6) VIUDO <input type="checkbox"/>
(6) NACIONALIDAD:	SALVADOREÑA
(7) ESCOLARIDAD:	NOVENO GRADO
(8) DOMICILIO:	[REDACTED]
(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL:	[REDACTED]
(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT):	[REDACTED]
(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR:	
(12.1) CLASE:	(12.2) FECHA DE VENCIMIENTO:
(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO:	TRES AÑOS

OBSERVACIONES _____

ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMATO

0000247



14545

Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 00000000000000000002439134

El Insfrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: La Sra. [redacted] portador de su documento de identificación Dui [redacted] quien tramita su solvencia para Arma, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil trece

[Handwritten signature and circular stamp of the Civil Police Unit, JEFATURA]

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Soyapango .

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.noh> en teléfono de emergencia 011

Version Publica



0000248

0000177



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Ana Beatriz Garcia Fuentes
 Fecha: 03/09/2013 9:28:58

VALOR: \$3.00
 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 02015-09-2013

Recibo No. 073804

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) _____,
 portador de su Documento de Identificación _____,
 de _____ años de edad, estado familiar _____ de
 oficio _____, originario de _____
 Departamento de _____ del domicilio de _____
 Departamento de _____; hijo(a) de _____
 y de _____ quien solicita certificación
 de antecedentes penales para trámites Registro de Armas,
 según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia
 Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de _____, se
 extiende la presente en San Salvador, a los _____ tres días del mes
 de Septiembre del año dos mil trece

[Handwritten Signature]
DORA ESTELA GARCIA PENADO
 COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL
 PENITENCIARIO.



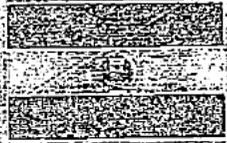
CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
 VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
 CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000249

No. 195386
 0000178



REPUBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD

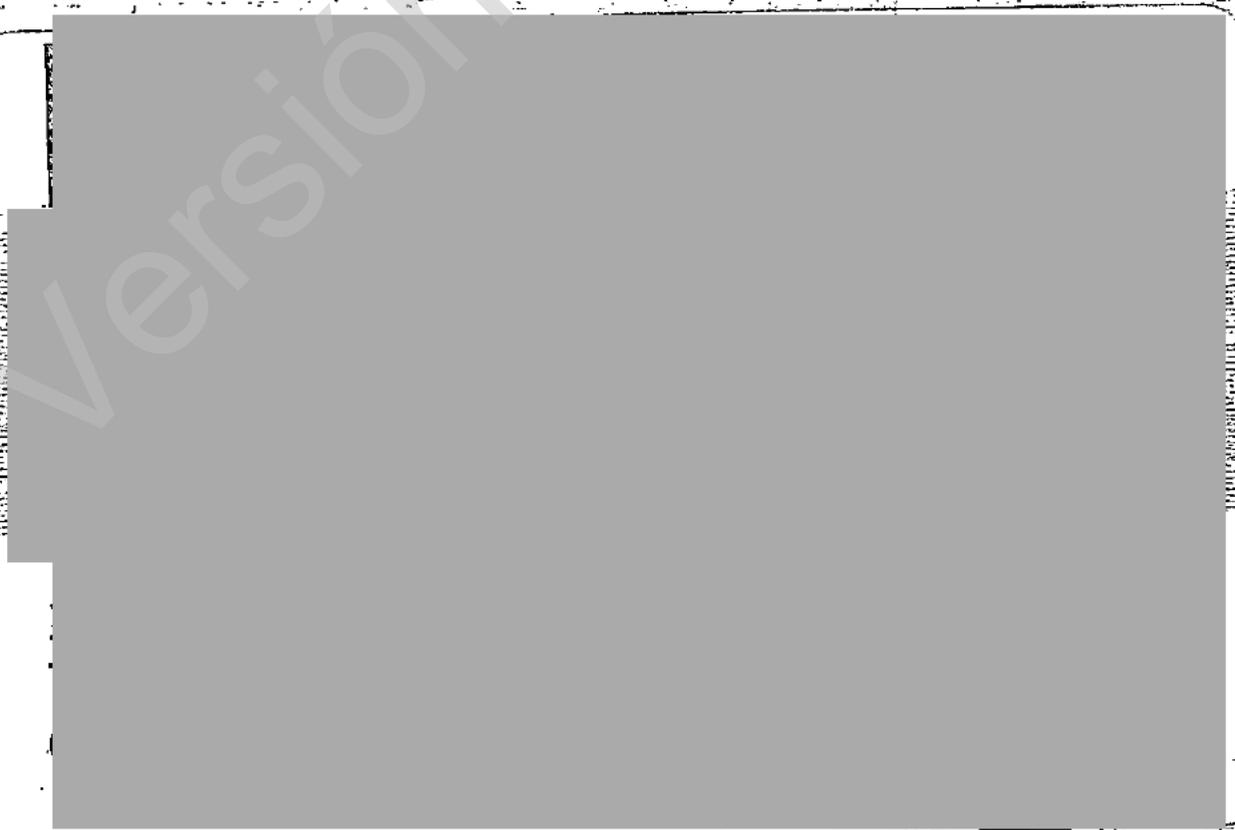


Apellidos / Sumame

OSBERT ALFONSO MORALES GONZALEZ



Registrador Nacional de las Personas Naturales



0000250



0000179

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO

[Redacted area]

DIRECCION DE RESIDENCIA :

[Redacted area]

Versión Pública

0000251



0000180

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

Nº. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted]



FIEMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 4422276

0000252



6000181

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE AFILIACION E INSPECCION
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

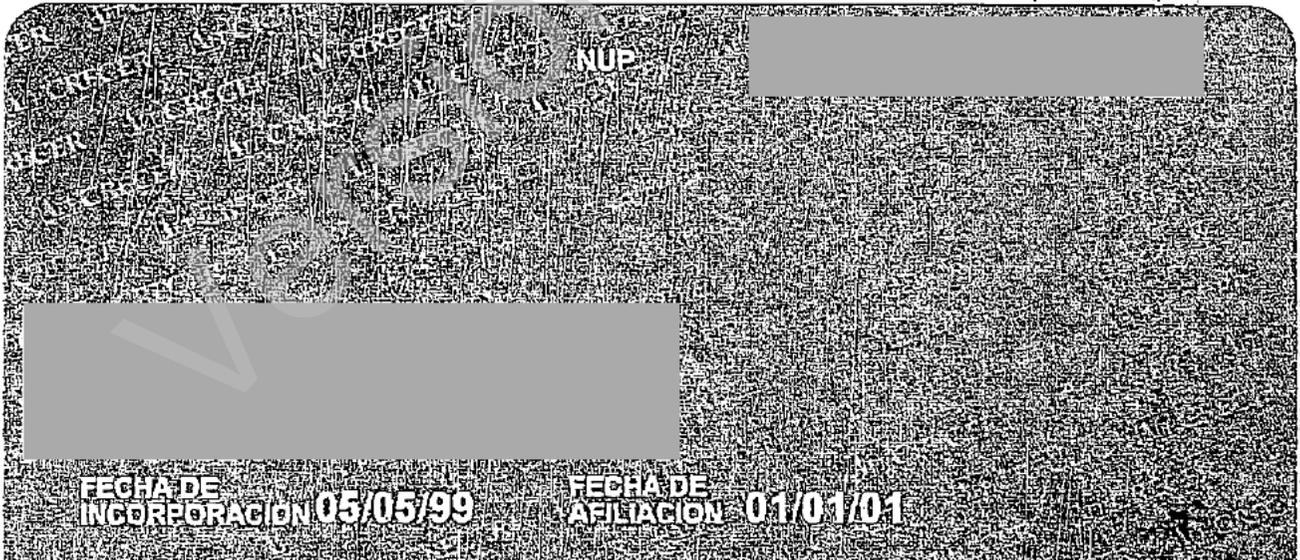
TARJETA DE AFILIACION



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

GERSON, V

REPO



FECHA DE INCORPORACION 05/05/99

FECHA DE AFILIACION 01/01/01



CRECER

HOLA CRECER 2211-9393

www.crecer.com.sv



0000253

0000182



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
República de El Salvador, C.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Tercer Ciclo de Educación Básica (7° y 8° grados)

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)



La Dirección del Centro Escolar Gustavo Vides Valdes
 HACE CONSTAR QUE: _____ con NIE 20-11-1979
 estudiante del 9º grado, sección 'B' de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Aspectos de la Conducta	CONCEPTO	Escala Conceptual
Lenguaje y Literatura	9	Se respeta a sí mismo (a) y a los demás	Muy Bueno	E: Excelente MB: Muy Bueno B: Bueno
Matemática	9	Convive de forma armónica y solidaria	Muy Bueno	
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	8	Toma decisiones responsablemente	Muy Bueno	
Estudios Sociales y Cívica	9	Cumple sus deberes y ejerce correctamente sus derechos	Muy Bueno	
Inglés	7	Práctica valores morales y cívicos	Muy Bueno	
Educación Física	9			

POR TANTO: queda facultado/a para matricularse en el grado Inmediato Superior
 Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en el Cantón Lourdes
 Municipio Colón Departamento de La Libertad a los
Cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete



George Alberto Calderón
 Profesor/a de grado



F) [Signature]
 Nombre Roberto Mario
 Director/a del Centro Educativo

0000254
 0000103

Promoción 538^a

NR48

Academia Nacional de Seguridad Pública

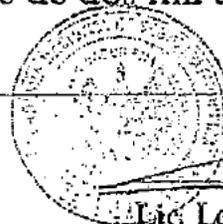
CERTIFICA QUE:

Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los ocho días del mes de octubre de dos mil diez.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarea
Secretario General ANSP

0000255

0000184

CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A DE C.V. (COSASE)**

MS43
Hacen constar que:

[REDACTED]

Ha participado en el seminario "COMUNICACIÓN EFECTIVA", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 14 De Noviembre del 2010, por la Empresa Consultora **DESARROLLO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende presente constancia en Antigua Cuscatlan, La Libertad, a los quince días del mes de Noviembre del dos mil Diez.

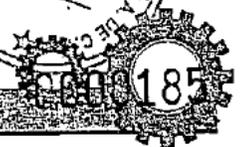


Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente Asesoría de Empresas
INSAFORP

Licda. Ana Eleonora Reyes
Facilitadora



0000256



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad

ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

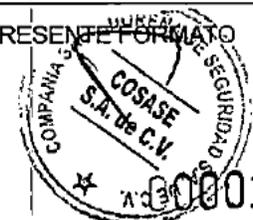
[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO:	[REDACTED]
(2) OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD	
(3) SEXO: (3.1) MASCULINO <input type="checkbox"/> (3.2) FEMENINO <input checked="" type="checkbox"/>	
(4) EDAD: [REDACTED] AÑOS	
(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> (5.2) CASADO <input type="checkbox"/> (5.3) ACOMPAÑADO <input type="checkbox"/>	
(5.4) DIVORCIADO <input type="checkbox"/> (5.5) SEPARADO <input type="checkbox"/> (5.6) VIUDO <input type="checkbox"/>	
(6) NACIONALIDAD: SALVADOREÑA	
(7) ESCOLARIDAD: OCTAVO GRADO	
(8) DOMICILIO:	[REDACTED]
(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL:	[REDACTED]
(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI):	[REDACTED]
(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA ([REDACTED]
(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR:	
(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____	
(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: DOS AÑOS	

OBSERVACIONES _____

ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMATO

0000257



0000186

16380

Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo

Solvencia N°. 0000000000000000002300297

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: La Srta. [REDACTED] portador de su documento de identificación Dui [REDACTED] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Miguel, a los diecisiete dias del mes de abril del año dos mil trece

[Handwritten signature and official stamp of the JEFATURA]

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Miguel.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

Version Pública

COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD
CDSASE
S.A. de C.V.
0000187

0000258



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Magdalena del Carmen Chávez de Melicano
 Fecha: 21/05/2013 11:28:23

VALOR: \$3.00
 (TRES DOLARES)

Antecedente No. 18928-05-2013

Recibo No. 219803

La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en la Ciudad de San Miguel, Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) _____
 portador de su Documento de Identificación _____
 de _____ años de edad, estado familiar _____ de
 oficio _____, originario de _____
 Departamento de _____ del domicilio de _____
 Departamento de _____; hijo(a) de _____
 y de _____ quien solicita certificación
 de antecedentes penales para trámites Vacaciones
 según el Registro que esta Dirección lleva, **NO TIENE** Antecedentes Penales por Sentencia
 Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de _____, se
 extiende la presente en San Miguel, a los _____ veintiún días del mes
 de Mayo del año dos mil trece

[Signature]
LICDA. ADELA CAROLINA REYES GARCIA
ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SAN
MIGUEL



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
 VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
 CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000259

No. **041479**
0000188



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD



Apellido / Surname



Registrador Nacional de las Personas Naturales



Versión Pública

0000260



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

[REDACTED]
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]

DUI : [REDACTED]



ESTABLECIMIENTO MERCADO RAMIRE
FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
CENTRO EXPRESS SAN MIGUEL

06	11	2008
DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION		
Regos Manó		

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 4323467

0000261



0000190

FORMULARIO de afiliación S.A. DE C.V. 37 AV. NTE. No. 114 SAN SALVADOR, P.BX: 2960-7822 FAX: 2289-068

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SECCION AFILIACION-INSPECCION SUCURSAL SAN MIGUEL
TARJETA DE AFILIACION



FECHA DE EXPEDICION

San Miguel
SOSASE
S.A. DE C.V.

PRIM

NOTAS IMPORTANTES

ESTA TARJETA ACREDITA UNICAMENTE LA INSCRIPCION.
EL TRABAJADOR DEBE PRESENTARLA A LOS PATRONOS Y EMPLEADOS DEL **ISSS** CUANTAS VECES SEA REQUERIDO PARA ELLO.
CUALQUIER ALTERACION ANULA DE HECHO ESTA TARJETA.
EN GASO DE PERDIDA EL **ISSS** EMITIRA UNA NUEVA TARJETA, CUYO COSTO REEMBOLSARA EL INTERESADO

Form. No. A-54015 REV. 56

No. SM 18169

0000262





NUMERO UNICO PREVISION (P)



Fecha de incorporación a CONFIA: 18/05/2012

Servicio al cliente
COFIATEL 2267-7777 servicioalcliente@confia.com
www.confia.com

0000263



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO

ARMAS



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:



NUM. REGISTRO:



TIPO DE SANGRE:

TELEFONO:



JOSÉ AVILLO BERRIOZABENA
GENERAL DE DIVISION



0000264



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República de El Salvador, C.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Tercer Ciclo de Educación Básica (7º y 8º grados)

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo No 917 del 12 de Diciembre de 1996)



La Dirección del Centro Escolar "Salvador Hidalgo Cornejo"
HACE CONSTAR QUE: [redacted] estudiante del
octavo grado, sección "A" de Educación Básica, obtuvo en el presente año lectivo, el RENDIMIENTO ESCOLAR siguiente:

Table with columns: ASIGNATURA, CALIFICACIÓN, EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA (Aspectos de la conducta), CONCEPTO, ESCALA DE CALIFICACIÓN. Rows include subjects like Lengaje y Literatura, Matemática, etc.

POR TANTO: queda facultado/a para matricularse en el noveno grado.
Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en Guadalupe
Municipio Guadalupe Departamento de San Vicente
a los once días del mes de noviembre de dos mil tres

Signature of Prof. Margarita Montoya, Profesora de grado



Signature of Daniel Lopez Martinez, Director/a del Centro Educativo

Vertical text on the left margin: 0000265 and 0000194

16380



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR



a través de su
CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

Otorga el presente certificado de participación a:



Por haber completado el seminario denominado

RELACIONES HUMANAS MOTIVACIÓN Y AUTOESTIMA PARA EL SERVICIO AL CLIENTE

San Miguel, El Salvador, 24 de Junio de 2012

El recurso mas valioso
de su empresa es...
el talento humano,
a ellos dirigimos
nuestros servicios.

LIC. HECTOR PINEDA
Instructor

CAROLINA DE HERNÁNDEZ
Jefe Centro de Formación Empresarial

0000266

CONSTANCIA

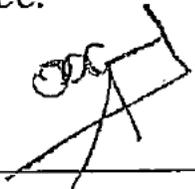
El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**,
en Coordinación con **Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V. – COSASE-**

Hacen constar que:



Ha participado en el seminario **“FORMACIÓN DE SUPERVISORES”**, con una duración de 8 horas, impartido en San Miguel, el día 3 de marzo de 2013, por la firma Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los tres días de marzo de dos mil trece.



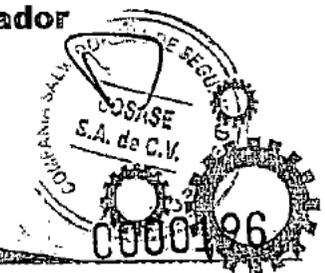
Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente de Formación continua



Facilitador

INSAFORP

0000267





SAN SALVADOR
 Av. Germán, Col. Barrial, Residencial
 Montecristo # 21, San Salvador, El Salvador.
 P.B.A.: 2930-5222, Fax: 2500-5222
 Ventas: 2500-6207
 www.sosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Conquistador
 Cantón El Jilgo, San Miguel
 Tels.: 2875-1000 - 2875-1008
 Security Center Tel.: 2876-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Av. Central Independencia
 entre 7 y 9 Calle Poniente
 # 22, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021 - FAX: 2403-0027
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
 ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO: _____

(2) OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD

(3) SEXO: (3.1) MASCULINO (3.2) FEMENINO

(4) EDAD: _____ AÑOS

(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO (5.2) CASADO (5.3) ACOMPAÑADO
 (5.4) DIVORCIADO (5.5) SEPARADO (5.6) VIUDO

(6) NACIONALIDAD: SALVADOREÑA

(7) ESCOLARIDAD: SEXTO GRADO

(8) DOMICILIO: _____

(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): _____

(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (RUT): _____

(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____

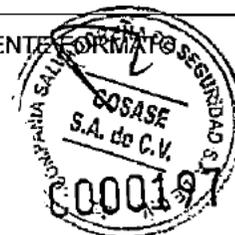
(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____

(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: NUEVE AÑOS

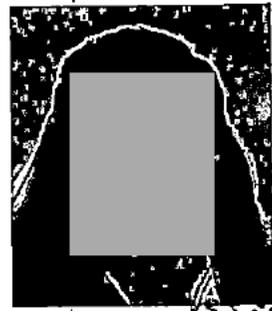
OBSERVACIONES _____

ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE

0000268



Policia Nacional Civil
El Salvador
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 0000000000000000002284357

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: La Sra. [redacted] portador de su documento de identificación Quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela
Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

Versión Pública

0000269





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Usuario: Maria Elsi Merino de Cañas
Fecha: 05/04/2013 7:53:36

VALOR: \$3.00
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 05924-04-2013

Recibo No. 191079

El Infrascrito Colaborador Depto. Registro y Control Penitenciario de la
Dirección de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) [redacted]
portador de su Documento de Identificación [redacted]
de [redacted] años de edad, estado familiar [redacted] de
oficio [redacted], originario de [redacted]
Departamento de [redacted] del domicilio de [redacted]
Departamento de [redacted] hijo(a) de [redacted]
y de [redacted] quien solicita certificación
de antecedentes penales para tramites Vacaciones

según el Registro, que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia
Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de [redacted] se
extiende la presente en San Salvador, a los cinco días del mes
de Abril del año dos mil trece

DORA ESTELA GARCIA PENADO
COLABORADOR DEPTO. REGISTRO Y CONTROL
PENITENCIARIO



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000270

000072558
0000177



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD

Apellidos / Nombre

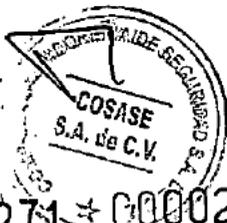


cod 5631



Documento que faltaba
para aprobar vacaciones.

Versión Pública



0000271 * 0000200

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



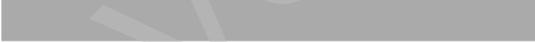
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

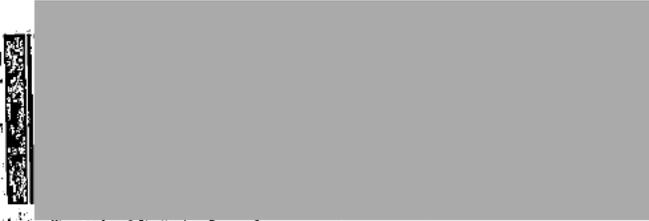


NUM. REGISTRO:



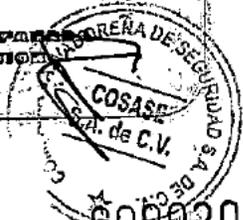
TIPO DE SANGRE:

TELÉFONO:



[Handwritten signature]

JOSE ATILIO MARTINEZ PARRA
GENERAL DE DIVISION



0000272

0000201

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE AFILIACION E INSPECCION
TARJETA DE AFILIACION

Cod. IS 2181008



FECHA DE EXPEDICION

MOD MARTA CERON

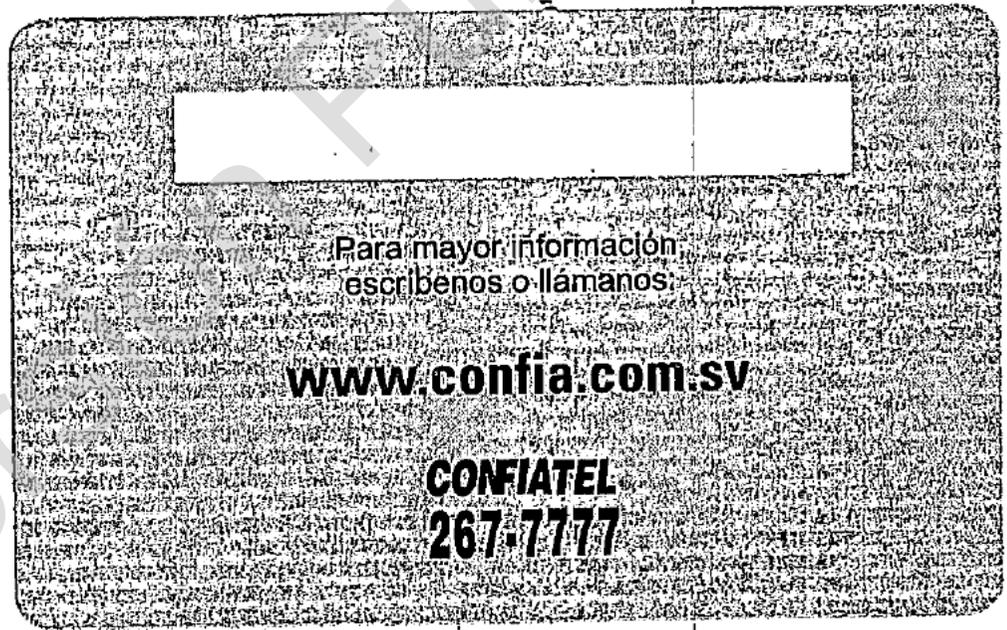
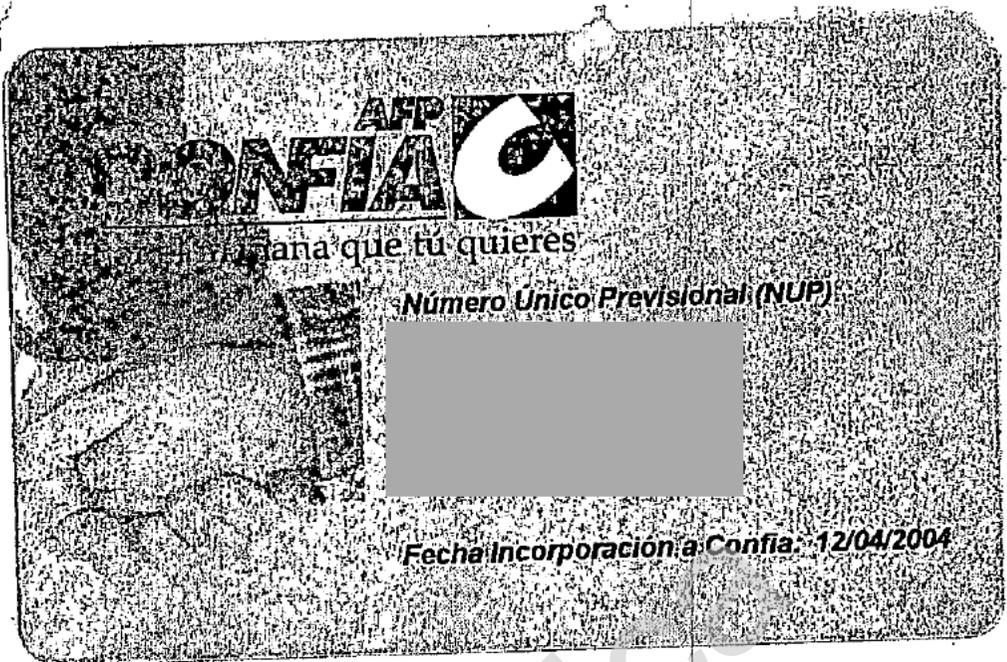
FORMAS, ARTES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. - FORCON EL SALVADOR - PBX: (503) 2525-0700 2-0811019

Versión Pública

0000273



0000202



5631

0000274



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted]



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

ins

05	05	2000
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

215-18-0335980

Versión Publica

0000275



0000204



SAN SALVADOR
 Av. Benito C. Bernal Residencial
 Manicera # 21, San Salvador, El Salvador
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-9252
 Verdes: 2500-6297
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 18,
 Cal. Panamericana, Barro Colorado
 Canton El Jute, San Miguel
 Tels: 2875-1008 - 2875-1009
 Security Center Tel: 2875-2505

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7 y 9 Calle Poniente
 1-32, Santa Ana
 Tels: 2463-0121 FAX: 2463-0117
 Security Center Tel: 2463-0172



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
 ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO: _____

(2) OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD

(3) SEXO: (3.1) MASCULINO (3.2) FEMENINO

(4) EDAD: _____ AÑOS

(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO (5.2) CASADO (5.3) ACOMPAÑADO
 (5.4) DIVORCIADO (5.5) SEPARADO (5.6) VIUDO

(6) NACIONALIDAD: SALVADOREÑA

(7) ESCOLARIDAD: SEXTO GRADO

(8) DOMICILIO: _____

(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): _____

(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: _____

(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____

(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____

(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: UN AÑO

OBSERVACIONES _____

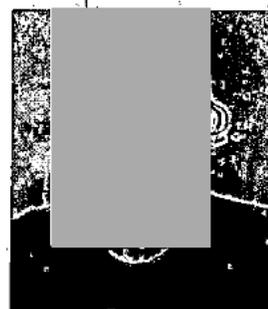
ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMATO



0000277

0000206

Policia Nacional Civil
El Salvador
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 000000000000000000002251136

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policía Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: La Srta. [REDACTED] portador de su documento de identificación [REDACTED] Du [REDACTED] quien tramita su solvencia para Seguridad Privada, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.



Extendida en San Salvador, a los veintiseis días del mes de febrero del año dos mil trece

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela
Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal San Salvador.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv>, teléfono de emergencia 911

Version Pública

0000278





MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Usuario: Juan Ricardo Martínez
Fecha: 26/02/2013 9:03:31

VALOR: \$3.00
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 29203-02-2013

Recibo No. 138413

La Infrascrita Colaboradora Jurídica de la Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) [redacted] portador de su Documento de Identificación [redacted] de [redacted] años de edad, estado familiar [redacted] de oficio [redacted] originario de [redacted] Departamento de [redacted] del domicilio de [redacted] Departamento de [redacted] hijo(a) de [redacted] y de [redacted] quien solicita certificación de antecedentes penales para tramites Empleo

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de [redacted], se extiende la presente en San Salvador, a los veintiseis días del mes de Febrero del año dos mil trece

[Handwritten signature of Karlen Judith Moreno Gonzalez]
LICDA. KARLEN JUDITH MORENO GONZALEZ
COLABORADORA JURIDICA



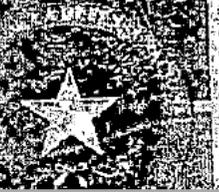
CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

0000279



0000208

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
AGENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO





ADA



0000280

0000209



REPUBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD

Apellidos / Surname



Registrador Nacional de las Personas Naturales



Resident



0000281



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[REDACTED]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NO. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]



20	08	2014
DIAS	MES	AÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

FECHA DE EMISION

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No. 26743

0000282



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE AFILIACION E INSPECCION
TARJETA DE AFILIACION

FECHA DE EXPEDICION

EDWIN HE

PRIM

NOTAS IMPORTANTES

ESTA TARJETA ACREDITA UNICAMENTE LA INSCRIPCION.

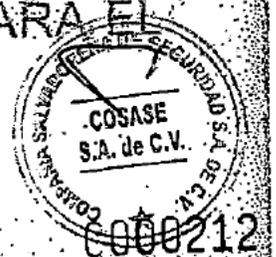
EL TRABAJADOR DEBE PRESENTARLA A LOS PATRONOS Y EMPLEADOS DEL ISSS CUANTAS VECES SEA REQUERIDO PARA ELLO.

CUALQUIER ALTERACION ANULA DE HECHO ESTA TARJETA.

EN CASO DE PERDIDA EL ISSS EMITIRA UNA NUEVA TARJETA, CUYO COSTO REEMBOLSARA EL INTERESADO.

No. SS 0998636

0000283



NUMERO UNICO PREVISIONAL (NUP)



Fecha de incorporación a CONFIA: 15/02/2008

Servicio al cliente
CONFIA TEL 2267-7777

servicioalcliente@confia.com
WWW.CONFIA.COM

CONFIA AFP

www.confia.com

0000284





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República de El Salvador

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE RENDIMIENTO ESCOLAR

Primero y segundo ciclos de educación básica

(Ley General de Educación, Decreto Legislativo N° 917 del 12 de Diciembre de 1996)



El/la suscrito/a Profesor/a del Centro Escolar Caserio La Cruzcilla Cantón Vaquerano

HACE CONSTAR QUE:

Alumno/a del

sexto grado Sección A de Educación Básica, OBTUVO EN EL PRESENTE AÑO LECTIVO, EL RENDIMIENTO ESCOLAR:

Asignatura	Calificación	Aspectos de la Conducta	Concepto
Lenguaje	5	Relaciones personales y de cooperación	Muy Bueno
Matemática	5	Hábitos de estudio y trabajo	Bueno
Ciencia, Salud y Medio Ambiente	6	Práctica de valores humanos, éticos y cívicos	Muy Bueno
Estudios Sociales	6		
Educación Artística	6		
Educación Física	7		
Promedio	6		

ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 9-10 Excelente
- 7-8 Muy Bueno
- 5-6 Bueno
- 3-4 Regular
- 1-2 Necesita mejorar

POR TANTO: queda facultado/a para matricularse en el séptimo grado.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende el presente en Cantón Vaquerano

Municipio Tecoluca departamento de San Vicente

a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil uno

F)

[Signature]

Nombre Gerson Omar Torres Profesor/a del grado



F)

[Signature]

Nombre Lic. María Hilda Lainez Directora/a de la escuela

0000285

Promoción 569^a

NR41

Academia Nacional de Seguridad Pública



0000215

CERTIFICA QUE:



Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N° 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil once.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarea
Secretario General ANSP

0000286



SAN SALVADOR
 Av. General Gobi. Derrota Residencial
 Montecarlo s/n, San Salvador, El Salvador
 PBX: 2530-5212, Fax: 2535-9252
 Ventas 2530-6207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana B 18,
 Col. Panamericana, Barrio Conquistador
 Canton El Jute, San Miguel,
 Tel: 2075-1008 + 2075-1669
 Security Center Tel: 2474-1809

SUCURSAL SANTANA
 Avenida Independencia
 entre 7 y 8, Casa Puentes,
 s/n, Santa Ana
 Tel: 2403-0011, Fax: 2403-0017
 Security Center Tel: 2403-0028



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
 ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO: _____

(2) OFICIO: **AGENTE DE SEGURIDAD**

(3) SEXO: (3.1) MASCULINO (3.2) FEMENINO

(4) EDAD: _____ AÑOS

(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO (5.2) CASADO (5.3) ACOMPAÑADO
 (5.4) DIVORCIADO (5.5) SEPARADO (5.6) VIUDO

(6) NACIONALIDAD: **SALVADOREÑA**

(7) ESCOLARIDAD: **BACHILLER**

(8) DOMICILIO: _____

(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): _____

(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: _____

(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____

(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____

(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: **CINCO AÑOS**

OBSERVACIONES _____

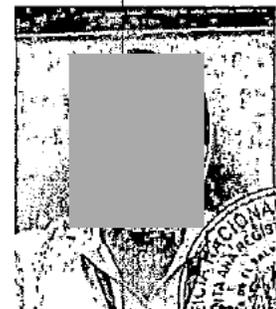
ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMATO

0000287



Mod: 11611
Of. trámite de vacaciones
Laboradas.
Opero el sistema

Policia Nacional Civil
El Salvador
Unidad de Registro y Antecedentes Policiales
Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 00000000000000000002348113

El Inscrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: La Srta. [redacted] portador de su documento de identificación Dui [redacted] quien tramita su solvencia para Otros, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en Santa Ana, a los tres días del mes de junio del año dos mil trece

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Santa Ana.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.aob.sv>. teléfono de emergencia 911

Versión Publica

0000288



001. 11611

pl trámite
de vacaciones laboradas



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES



Usuario: Deysi Liliana Leon de Galicia
Fecha: 03/06/2013 9:29:35

VALOR: \$3.00
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 00405-06-2013

Recibo No. 240688

La Infrascrita Encargada de la Sucursal de Antecedentes Penales en la Ciudad de Santa Ana, Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) _____
portador de su Documento de Identificación _____
de _____ años de edad, estado familiar _____ de
oficio _____, originario de _____
Departamento de _____ del domicilio de _____
Departamento de _____; hijo(a) de _____
y de _____ quien solicita certificación
de antecedentes penales para trámites Vacaciones

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

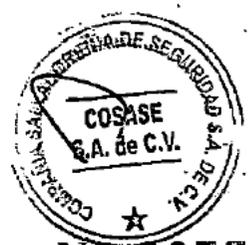
Y, a solicitud de _____, se
extiende la presente en Santa Ana, a los _____ tres días del mes
de _____ Junio del año dos mil _____ trece

[Handwritten Signature]

LIGDA SILVIA BEATRIZ GARCIA SIGUENZA
ENCARGADA DE SUCURSAL CIUDAD DE SANTA ANA



CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS



0000289

No. 005531
00002101



REPUBLICA DE EL SALVADOR
DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD



Apellidos / Signatura



Versión Pública

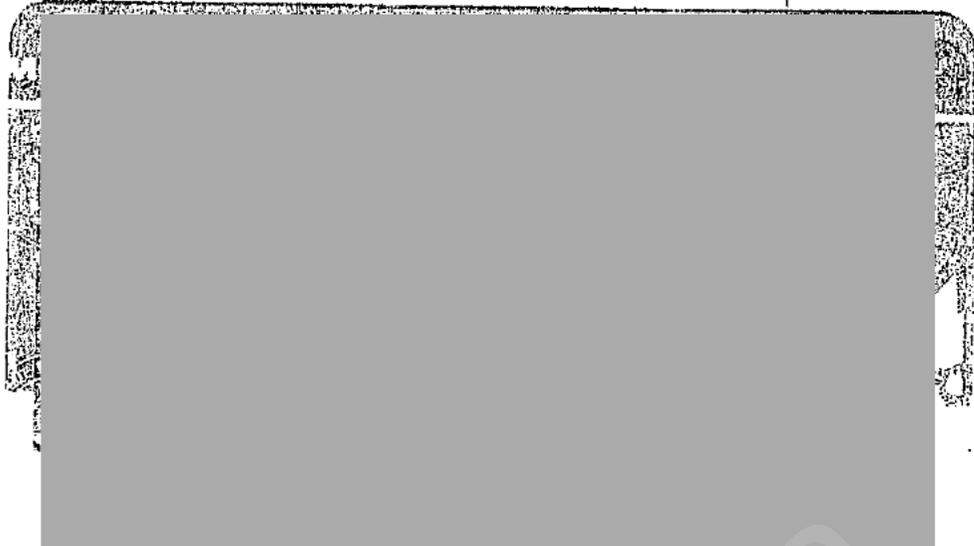
© 2014 Ministerio de Justicia y Seguridad Social. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

0000290



1705 011031

Expediente



DIRECCION DE RESIDENCIA :



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A



NUM. REGISTRO:



TIPO DE SANGRE:



TELEFONO:



[Handwritten signature]

DAVID GUERRERO GONZALEZ PATER
CORPORAL DE INVESTIGACION
CENTRO DE LA EMPRESA NACIONAL



0000291

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

[Redacted Name Box]

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)

[Redacted NIT Box]



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

CENTRO EMPRESAS SANTA ANA

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EXPEDICION

[Redacted Date]

0000292



NOF

FECHA DE INCORPORACION 13/10/00 FECHA DE AFILIACION 13/10/00

APP CRECER

HOLA CRECER 2211-9393
www.crecer.com.sv

0000293



0000222

El Ministerio de Educación
de la República de El Salvador



POR CUANTO:

Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

Colegio "Amuachapaneco de Comercio"

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

POR TANTO:

OTORGA A:



0000294

El Presente Título de
Bachiller en Comercio y Administración
Opción: Computación

Para que de él haga uso de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 de
la Ley General de Educación.

(Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1989).

Santa Ana, El Salvador, Centroamérica, a los *veinticuatro* días del mes de *enero*

Diez mil novecientos noventa y seis
Jefe del Departamento de Educación Media

Diego Mesa
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION



C. Juan Pineda
Director del Centro Educativo

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA
Registrado bajo el

No. *02*
Bollo *P:43-10/E*

del Libro respectivo
[Signature]

11611

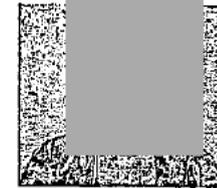
Promoción 591^a
NR12

Academia Nacional de Seguridad Pública



0000224

CERTIFICA QUE:



Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

Santa Tecla, a los tres días del mes de julio de dos mil once.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General ANSP



Lic. Levis Amparo Abarca
Secretario General ANSP

0000295

CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A DE C.V (COSASE)**

Hacen constar que:



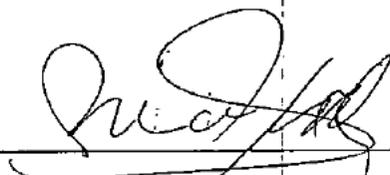
Ha participado en el seminario "SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 22 de Junio del 2011, por la Empresa Consultora:

DESARROLLO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.

Y para los efectos consiguientes se extiende presente constancia en Antigua Cuscatlan, La Libertad, a los veinte y tres días del mes de Junio del dos mil Once.

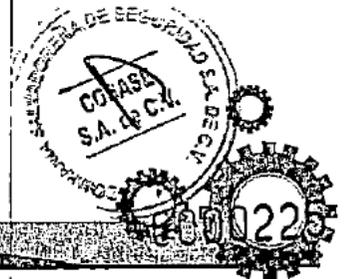


Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente Asesoría de Empresas
INSAFORP



Licda. Carolina Peña.
Facilitadora

0000296





CONSTANCIA

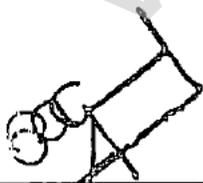
El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (COSASE)**

Hacen constar que:

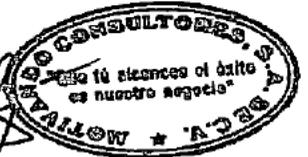


Ha participado en el seminario "DESARROLLO DEL POTENCIAL LABORAL", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 02 de mayo de 2009, por la firma Consultora **MOTIVANDO CONSULTORES, S.A. DE C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a los dos días del mes de mayo de dos mil nueve.



Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente de Asesoría a Empresas
INSAFORP



Lic. Efraín Alfredo Segura
Facilitador



0000297

Handwritten signature

0000226



Club Digital de Programadores
Ahuachapanecos en Computación



Otorga el presente

DIPLOMA

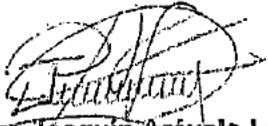


Por haber concluido satisfactoriamente los
Estudios de computación a la Vanguardia,
se le extiende el presente Diploma que le
acredita como:

TECNICO

OPERADOR WINDOWS

Extendido en la ciudad de Ahuachapán, a los catorce días del mes de agosto de dos mil cinco.


Pedro Joaquín Arévalo López
SUPERVISOR


SUSTENTANTE




Javier Sierra
DIRECTOR



0000227



SAN SALVADOR
 Av. Barrios, Cof. Barrios Residencial
 Montecruz # 21, San Salvador, El Salvador
 PBX: 2533-5222, Fax: 2533-8262
 Ventas: 2533-8257
 www.lesgato.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 18,
 Col. Panamericana, Barrio Compañero
 Distrito El Jefe, San Miguel,
 Tels: 2875-1698 - 2875-1609
 Security Center Tel: 2875-1606

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7 y 9 Calle Fontana
 # 32, Santa Ana
 Tels: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel: 2403-0022



COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad
 ANEXO 5

FORMATO DE NÓMINA DEL PERSONAL

(AGENTES Y/O SUPERVISORES)

[LLENAR UN FORMULARIO POR PERSONA]

(1) NOMBRE COMPLETO: _____

(2) OFICIO: AGENTE DE SEGURIDAD

(3) SEXO: (3.1) MASCULINO (3.2) FEMENINO

(4) EDAD: _____ AÑOS

(5) ESTADO FAMILIAR: (5.1) SOLTERO (5.2) CASADO (5.3) ACOMPAÑADO
 (5.4) DIVORCIADO (5.5) SEPARADO (5.6) VIUDO

(6) NACIONALIDAD: SALVADOREÑA

(7) ESCOLARIDAD: BACHILLER

(8) DOMICILIO: _____

(9) DIRECCION DE RESIDENCIA ACTUAL: _____

(10) DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (DUI): _____

(11) NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT): _____

(12) NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____

(12.1) CLASE: _____ (12.2) FECHA DE VENCIMIENTO: _____

(13) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL OFICIO: CINCO AÑOS

OBSERVACIONES _____

ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA EN EL PRESENTE FORMULARIO



0000299

0000228

11999

Policia Nacional Civil

El Salvador

Unidad de Registro y Antecedentes Policiales

Servir y Proteger ante todo



Solvencia N°. 000000000000000000002443049

El Infrascrito Jefe de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales de la Policia Nacional Civil de El Salvador, hace Constar que: L. [redacted] portador de su documento de identificación Du [redacted] quien tramita su solvencia para Empleo, carece de procesos policiales judicializados pendientes, según los archivos que hasta esta fecha y para tales efectos, registra esta institución.

Extendida en San Salvador, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil trece

[Handwritten signature and official stamp of the JEFATURA]

Inspectora Amanda Patricia Guzman Varela

Jefa de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales-Sucursal Soyapango.

Nota: Cualquier alteración anula el presente documento. No debe ser utilizado con fines de identificación ó distintos al especificado.

Web site: <http://www.pnc.gob.sv> teléfono de emergencia 911

Version Publica

0000300



C000229



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

Dirección General de Centros Penales



Usuario: Jaime Arturo Rodriguez Soriano
Fecha: 05/09/2013 11:58:07

VALOR: \$3.00
(TRES DOLARES)

Antecedente No. 05814-09-2013

Recibo No. 075892

La Infrascrita Colaboradora Juridica de Registro y Control Penitenciario de la Dirección General de Centros Penales Certifica:

Que el(a), señor(a)(rita) _____
portador de su Documento de Identificación _____
de _____ años de edad, estado familiar _____ de
oficio _____, originario de _____
Departamento de _____ del domicilio de _____
Departamento de _____; hijo(a) de _____
y de _____ quien solicita certificación
de antecedentes penales para trámites Empleo

según el Registro que esta Dirección lleva, NO TIENE Antecedentes Penales por Sentencia Condenatoria Ejecutoriada en su contra por imputársele un delito.

Y, a solicitud de _____ se
extiende la presente en San Salvador, a los _____ cinco días del mes
de _____ Septiembre, del año dos mil _____ trece

LICDA. SOFIA ROSA MARTINEZ
COLABORADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE
REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO

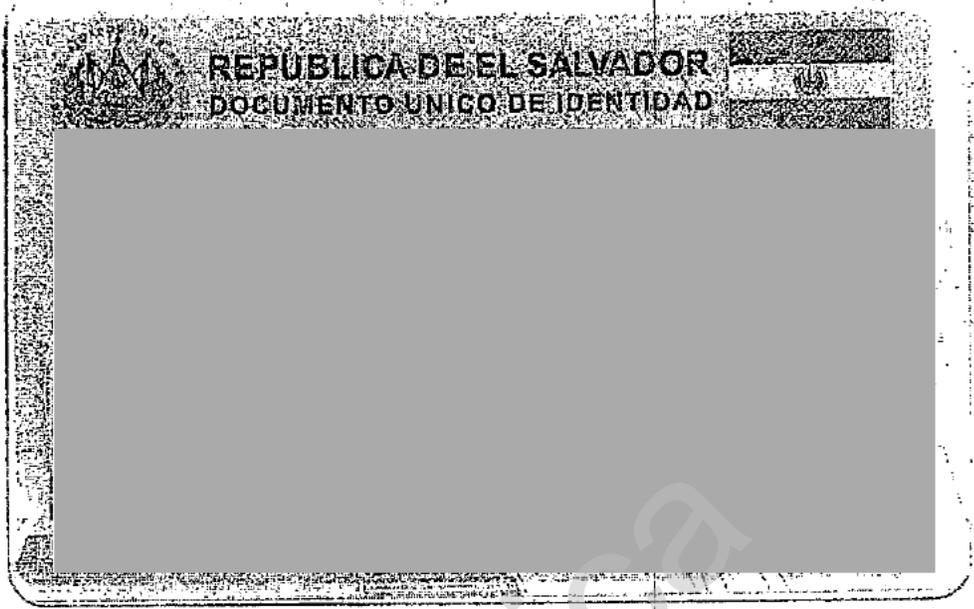


CUALQUIER ALTERACION ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO
VALIDO DURANTE UN PERIODO DE NOVENTA DIAS A PARTIR DE SU EMISION
CON SUS RESPECTIVOS SELLOS Y FIRMAS

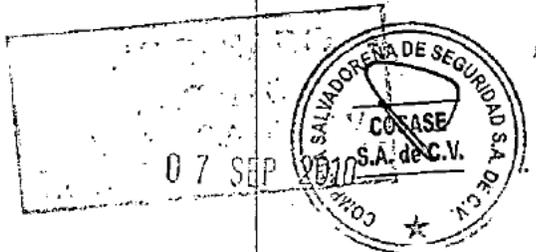
0000301

No. 197574
CC00230

4999



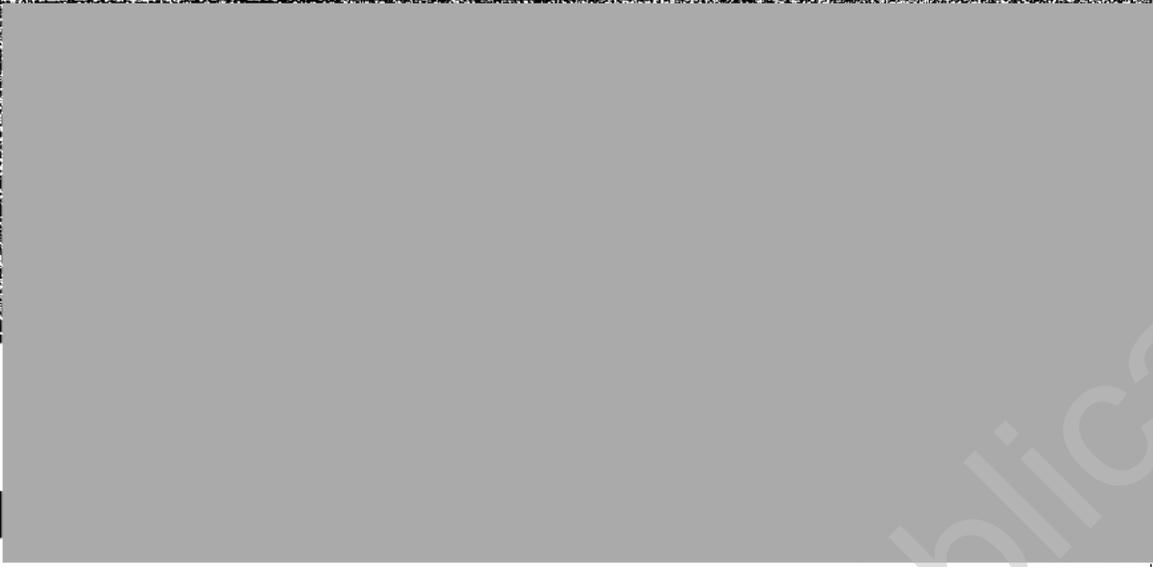
Version Pública



0000302

CC00231

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO



DIRECCION DE RESIDENCIA :



0000303



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)



DEPTO. REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

DIA MES AÑO

FECHA DE EXPEDICION

8=01

Version



0000304

0000233



Soyapango, 04 de Septiembre de 2008

SEÑORES
COSASE
PRESENTE.

Por medio de la presente SE HACE CONSTAR QUE: La Sra. [REDACTED]
[REDACTED] realizo sus estudios de primer año de Bachillerato General, en el Programa Educación Media Para todos- EDUCAME, dentro de la modalidad Semipresencial, en la sede ubicada en el Centro Escolar Agustín Linares, en la Sección 1ª "B". Finalizando su proceso Escolar en el mes de Diciembre de 2006.

Y para los usos que la interesada estime conveniente, se extiende la presente constancia en Soyapango, a los cuatro días del mes de Septiembre de dos mil ocho, en el Departamento de Proyectos Educativos de la Universidad Don Bosco

Licda. Querubina Parada
Coordinadora del Programa EDUCAME-UDB



2304-1974

0000306



Promoción 451^a
NR18

Academia Nacional de Seguridad Pública



CERTIFICA QUE:



Aprobó satisfactoriamente los estudios del Curso de Capacitación para Agentes Privados de Seguridad, creado por el Decreto Legislativo N°. 227 de fecha 14 de diciembre de 2000.

San Luis Talpa, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil nueve.



[Signature]
Director General ANSP



[Signature]
Lic. Mauricio A. Cosmo Merino
Secretario General ANSP

0000907
CC009298



Insaforp
 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**

Hacen constar que:

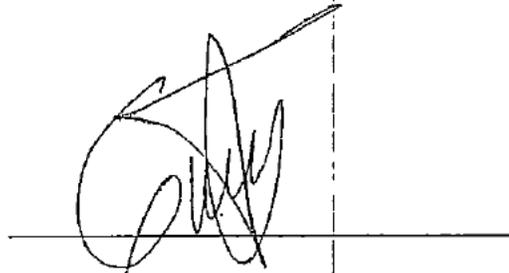


Ha participado en el seminario "SERVICIO INTEGRAL AL CLIENTE", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 09 de Agosto de 2010,

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlan, La Libertad, a los Diez días del mes de Agosto de dos mil Diez.



Ing. Ricardo Antonio Escobar
 Gerente de Formación Continua
INSAFORP



Lic. Mauricio Rolando Morazán
 Facilitador



0000308

CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (COSASE)**

Hacen constar que:

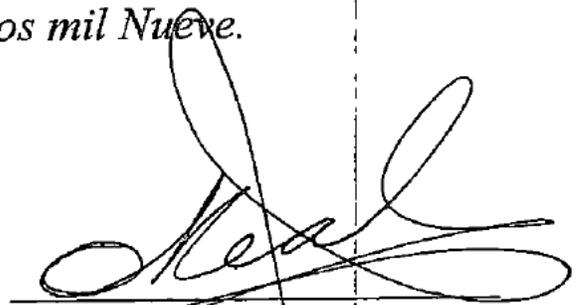


Ha participado en el seminario "SERVICIO INTEGRAL AL CLIENTE", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 24 de Mayo de 2009, por la Empresa Consultora **DESARROLLO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente constancia en Antigua Cuscatlán, La Libertad, a los veinte y cuatro días del mes de Mayo de dos mil Nueve.



Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente de Asesoría a Empresas
INSAFORP



Lic. Manuel Enrique Avila
Facilitador



CONSTANCIA

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, **INSAFORP**, en Coordinación con **COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A DE C.V. (COSASE)**

Hacen constar que:

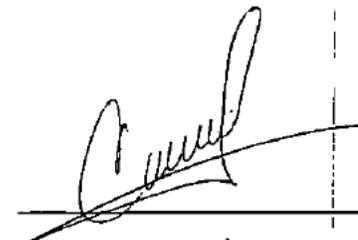


Ha participado en el seminario "COMUNICACIÓN EFECTIVA", con una duración de 8 horas, impartido en el departamento de San Salvador, el día 07 De Noviembre del 2010, por la Empresa Consultora **DESARROLLO Y SERVICIOS, S.A DE C.V.**

Y para los efectos consiguientes se extiende presente constancia en Antigua Cuscatlan, La Libertad, a los y ocho días del mes de Noviembre del dos mil Diez.



Ing. Ricardo Antonio Escobar
Gerente Asesoría de Empresas
INSAFORP



Licda. Ana Eleonora Reyes
Facilitadora



0000310

0000219 